



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

EL PRESUPUESTO FINANCIERO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LIMA METROPOLITANA, 2025

Línea de investigación: Gestión empresarial e inclusión social

Tesis para optar el grado académico de Doctora en Administración

Autora

Valencia Saraya, Erika Manuela

ORCID: 0009-0008-7291-0720

Asesora

Tejada Estrada, Gina Coral

ORCID: 0000-0002-0023-5147

Jurado

Navas Rondón, Carlos Vicente

Jiménez Herrera, Juan Carlos

Delgado Mejía, Abelardo

Lima - Perú

2026

EL PRESUPUESTO FINANCIERO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LIMA METROPOLITANA, 2025

INFORME DE ORIGINALIDAD

21 %	19 %	10 %	10 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2 %
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1 %
3	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	1 %
4	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
5	www.coursehero.com Fuente de Internet	1 %
6	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	1 %
7	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	1 %
8	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal Trabajo del estudiante	1 %
9	www.slideshare.net Fuente de Internet	1 %
10	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1 %
11	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	<1 %



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

EL PRESUPUESTO FINANCIERO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DE
LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LIMA METROPOLITANA, 2025

Línea de investigación:
Gestión empresarial e inclusión social

Tesis para optar el grado académico de
Doctora en Administración

Autora
Valencia Saraya, Erika Manuela
ORCID: 0009-0008-7291-0720

Asesora
Tejada Estrada, Gina Coral
ORCID: 0000-0002-0023-5147

Jurado
Navas Rondón, Carlos Vicente
Jiménez Herrera, Juan Carlos
Delgado Mejía, Abelardo

Lima – Perú
2026

DEDICATORIA

Deseo agradecer, en primer lugar, a Dios por brindarme la oportunidad de llegar a este punto en mi vida. También quiero expresar mi aprecio a mi familia, en particular a mis padres, por su guía, y a mis profesores, por ofrecerme las herramientas académicas fundamentales que han hecho viable la culminación de la presente investigación.

AGRADECIMIENTO

Mi especial reconocimiento para los distinguidos Miembros del Jurado,

Dr. Navas Rondón, Carlos Vicente

Dr. Jiménez Herrera, Juan Carlos

Dr. Delgado Mejía, Abelardo

Por su criterio objetivo en la evaluación de este trabajo de investigación.

Asimismo, mi reconocimiento para mi asesora

Dra. Tejada Estrada, Gina Coral

Por las sugerencias recibidas para el mejoramiento de este trabajo.

Muchas gracias a todos.

ÍNDICE

RESUMEN	i
ABSTRACT.....	ii
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema	2
1.2. Descripción del problema.....	3
1.3. Formulación del problema	5
1.3.1. <i>Problema general</i>	5
1.3.2. <i>Problemas específicos</i>	5
1.4. Antecedentes	5
1.4.1. <i>Antecedentes nacionales</i>	5
1.4.2. <i>Antecedentes internacionales</i>	7
1.5. Justificación de la investigación.....	8
1.6. Limitaciones de la investigación	9
1.7. Objetivos de la investigación	10
1.7.1. <i>Objetivo general</i>	10
1.7.2. <i>Objetivos específicos</i>	10
1.8. Hipótesis de la investigación.....	10
1.8.1. <i>Hipótesis general</i>	10
1.8.2. <i>Hipótesis específicas</i>	11
II. MARCO TEÓRICO.....	12
2.1. Marco conceptual	12
2.1.1. <i>Presupuesto</i>	12
2.1.2. <i>Importancia de los presupuestos</i>	12
2.1.3. <i>Asignación del presupuesto a las II.EE.</i>	14

2.1.4.	<i>Presupuesto dedicado a la educación</i>	15
2.1.5.	<i>Calidad educativa</i>	15
2.1.6.	<i>Recursos Tecnológicos e Infraestructura</i>	17
III.	MÉTODO	20
3.1.	Tipo de investigación	20
3.2.	Población y muestra	20
3.3.	Operacionalización de variables.....	21
3.4.	Instrumentos	21
3.5.	Procedimientos	22
3.6.	Análisis de datos.....	22
3.7.	Consideraciones éticas	23
IV.	RESULTADOS.....	24
V.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	64
VI.	CONCLUSIONES	66
VII.	RECOMENDACIONES.....	67
VIII.	REFERENCIAS.....	68
IX.	ANEXOS	73
	Anexo A. Matriz de Consistencia	73
	Anexo B. Instrumento de recolección de datos.....	75
	Anexo C. Ficha de validación de Instrumento por juicio de expertos	77
	Anexo D. Propuesta de modificación del artículo 968 del código civil de Perú de 1984.....	79
	Anexo E. Análisis de jurisprudencia.....	81

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables.....	21
Tabla 2 Pruebas de normalidad.....	24
Tabla 3 Correlación entre manejo y ejecución del presupuesto financiero y la calidad del servicio educativo de la Educación Básica Regular en Lima Metropolitana, Perú .25	
Tabla 4 Correlación entre presupuesto financiero y el desempeño eficiente del personal docente que brinda servicio educativo en la EBR de Lima Metropolitana, Perú.....	26
Tabla 5 Correlación entre presupuesto financiero y la implementación de materiales educativos y tecnológicos de los estudiantes y del personal docente que brinda servicio educativo en la EBR de Lima Metropolitana.....	27
Tabla 6 Correlación entre presupuesto financiero y el mantenimiento e infraestructura de los espacios educativos del uso de estudiantes y del personal docente que brinda el servicio en la EBR de Lima Metropolitana	28
Tabla 7 La Institución Educativa cuenta con los estados financieros actualizados.....	29
Tabla 8 El monto destinado por el MINEDU es suficiente para atender las necesidades de su Institución Educativa.	30
Tabla 9 Establece prioridades o áreas importantes para la distribución del presupuesto asignado a su Institución Educativa.	30
Tabla 10 Existe una adecuada administración de los recursos financieros asignados a su Institución Educativa.	31
Tabla 11 Cuenta la Institución Educativa con un comité de gestión de recursos educativos y mantenimiento de la infraestructura reconocido con Resolución Directoral.....	32
Tabla 12 La Institución Educativa tiene un Plan Financiero anual.	34
Tabla 13 El Plan de trabajo financiero se elaboró con participación de la comunidad educativa.	35

Tabla 14 El Plan de trabajo financiero responde a las necesidades e intereses de la Institución Educativa para la mejora del servicio educativo.	36
Tabla 15 Realiza la revisión periódica de su presupuesto financiero.	37
Tabla 16 Determina los costos fijos y variables a realizarse en un periodo escolar.	38
Tabla 17 Realiza un control de sus gastos fijos y variables de la Institución Educativa.	39
Tabla 18 Existe un seguimiento y evaluación del presupuesto financiero de la Institución Educativa que dirige.	40
Tabla 19 Los gastos presupuestados están amparados en las normas legales vigentes.	41
Tabla 20 Los materiales didácticos y tecnológicos utilizados en clase son los adecuados según el grado de estudio de los estudiantes.	42
Tabla 21 Los materiales didácticos y Tecnológicos están en el aula de clases al alcance de los docentes y estudiantes.	43
Tabla 22 Los materiales educativos y tecnológicos son utilizados de manera pertinente favoreciendo la enseñanza aprendizaje.	44
Tabla 23 Los materiales educativos y tecnológicos atienden las necesidades de aprendizaje de los docentes y estudiantes.	45
Tabla 24 Los materiales educativos y tecnológicos permiten optimizar las estrategias de enseñanza de los docentes obteniendo mejores resultados en sus estudiantes.	46
Tabla 25 Se realiza periódicamente mantenimiento a los recursos tecnológicos de la I.E.	47
Tabla 26 El aula donde se desarrollan las clases brinda las condiciones de bioseguridad a los estudiantes.	48
Tabla 27 El aula de clases permite la distribución en equipos de trabajo de los estudiantes favoreciendo el proceso de enseñanza aprendizaje.	49
Tabla 28 Los espacios educativos de la I.E. reciben mantenimiento preventivo.	50
Tabla 29 Las áreas verdes de la I.E. reciben cuidado permanente.	51

Tabla 30 Los docentes cuentan con una sala de profesores con condiciones óptimas para realizar trabajo colegiado.....	52
Tabla 31 La I.E. cuenta con un espacio para atención personalizada de estudiantes y padres.	53
Tabla 32 La I.E. cuenta con las condiciones necesarias en su infraestructura para la atención de estudiantes con necesidades especiales.....	54
Tabla 33 El desempeño académico de los estudiantes es óptimo debido al uso de materiales educativos y tecnológicos.	55
Tabla 34 La I.E. cumple con los objetivos trazados en relación a los requerimientos del desempeño.	56
Tabla 35 Los maestros de la I.E. tienen nivel profesional y dominio del área que enseñan. ..	57
Tabla 36 Tienen los docentes una actitud positiva en las evaluaciones sobre su desempeño. 58	
Tabla 37 Los docentes reciben capacitaciones antes y durante las labores educativas.	59
Tabla 38 Los docentes demuestran confianza con sus actitudes y aptitudes la experiencia laboral en el área que enseñan.	60
Tabla 39 Los estudiantes al finalizar la EBR cumplen con el perfil de egreso.	61
Tabla 40 Los estudiantes al finalizar sus estudios demuestran buen desempeño académico..	62
Tabla 41 Los docentes muestran un alto dominio en la realización de sus actividades laborales.	63

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 La Institución Educativa cuenta con los estados financieros actualizados.....	29
Figura 2 El monto destinado por el MINEDU es suficiente para atender las necesidades de su Institución Educativa.	30
Figura 3 Establece prioridades o áreas importantes para la distribución del presupuesto asignado a su Institución Educativa.	31
Figura 4 Existe una adecuada administración de los recursos financieros asignados a su Institución Educativa.	32
Figura 5 Cuenta la Institución Educativa con un comité de gestión de recursos educativos y mantenimiento de la infraestructura reconocido con Resolución Directoral.....	33
Figura 6 La Institución Educativa tiene un Plan Financiero anual.	34
Figura 7 El Plan de trabajo financiero se elaboró con participación de la comunidad educativa.	35
Figura 8 El Plan de trabajo financiero responde a las necesidades e intereses de la Institución Educativa para la mejora del servicio educativo.	36
Figura 9 Realiza la revisión periódica de su presupuesto financiero.....	37
Figura 10 Determina los costos fijos y variables a realizarse en un periodo escolar.....	38
Figura 11 Realiza un control de sus gastos fijos y variables de la Institución Educativa.....	39
Figura 12 Existe un seguimiento y evaluación del presupuesto financiero de la Institución Educativa que dirige.	40
Figura 13 Los gastos presupuestados están amparados en las normas legales vigentes.....	41
Figura 14 Los materiales didácticos y tecnológicos utilizados en clase son los adecuados según el grado de estudio de los estudiantes	42
Figura 15 Los materiales didácticos y Tecnológicos están en el aula de clases al alcance de los docentes y estudiantes.....	43

Figura 16 Los materiales educativos y tecnológicos son utilizados de manera pertinente favoreciendo la enseñanza aprendizaje.....	44
Figura 17 Los materiales educativos y tecnológicos atienden las necesidades de aprendizaje de los docentes y estudiantes.....	45
Figura 18 Los materiales educativos y tecnológicos permiten optimizar las estrategias de enseñanza de los docentes obteniendo mejores resultados en sus estudiantes.	46
Figura 19 Se realiza periódicamente mantenimiento a los recursos tecnológicos de la I.E. ...	47
Figura 20 El aula donde se desarrollan las clases brinda las condiciones de bioseguridad a los estudiantes.....	48
Figura 21 El aula de clases permite la distribución en equipos de trabajo de los estudiantes favoreciendo el proceso de enseñanza aprendizaje.....	49
Figura 22 Los espacios educativos de la I.E. reciben mantenimiento preventivo.	50
Figura 23 Las áreas verdes de la I.E. reciben cuidado permanente	51
Figura 24 Los docentes cuentan con una sala de profesores con condiciones óptimas para realizar trabajo colegiado.....	52
Figura 25 La I.E. cuenta con un espacio para atención personalizada de estudiantes y padres.	53
Figura 26 La I.E. cuenta con las condiciones necesarias en su infraestructura para la atención de estudiantes con necesidades especiales.....	54
Figura 27 El desempeño académico de los estudiantes es óptimo debido al uso de materiales educativos y tecnológicos.	55
Figura 28 La I.E. cumple con los objetivos trazados en relación a los requerimientos del desempeño.	56
Figura 29 Los maestros de la I.E. tienen nivel profesional y dominio del área que enseñan. .	57

Figura 30 Tienen los docentes una actitud positiva en las evaluaciones sobre su desempeño.	
.....	58
Figura 31 Los docentes reciben capacitaciones antes y durante las labores educativas.	59
Figura 32 Los docentes demuestran confianza con sus actitudes y aptitudes la experiencia	
laboral en el área que enseñan.	60
Figura 33 Los estudiantes al finalizar la EBR cumplen con el perfil de egreso.	61
Figura 34 Los estudiantes al finalizar sus estudios demuestran buen desempeño académico.	62
Figura 35 Los docentes muestran un alto dominio en la realización de sus actividades laborales.	
.....	63

RESUMEN

El objetivo fue analizar la relación entre el presupuesto financiero y la calidad del servicio educativo de la Educación Básica Regular (EBR) en Lima Metropolitana, año 2025. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo no experimental, con diseño transversal y nivel correlacional. La población estuvo conformada por 145 instituciones educativas públicas de EBR, mientras que la muestra estuvo integrada por 105 directores, funcionarios y padres de familia seleccionados de manera aleatoria. Para la recolección de datos se utilizó un cuestionario estructurado con escala tipo Likert, validado mediante juicio de expertos y con adecuada confiabilidad estadística. El análisis de los datos se realizó mediante estadística descriptiva e inferencial, aplicándose la prueba de normalidad y el coeficiente de correlación Rho de Spearman. Los resultados evidenciaron una relación positiva moderada y estadísticamente significativa entre el presupuesto financiero y la calidad del servicio educativo ($p = 0,495$; $p < 0,01$). Asimismo, se identificaron relaciones significativas entre el presupuesto financiero y el desempeño docente, la implementación de materiales educativos y tecnológicos, así como el mantenimiento e infraestructura de los espacios educativos. En conclusión, una adecuada gestión y ejecución del presupuesto financiero se asocia con mejores niveles de calidad del servicio educativo en las instituciones de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana, aportando evidencia relevante para la toma de decisiones en la gestión educativa pública.

Palabras clave: Presupuesto financiero, calidad del servicio educativo, educación básica regular, gestión presupuestal, instituciones educativas públicas.

ABSTRACT

The financial budget and the quality of educational services in Regular Basic Education (RBE) in Metropolitan Lima, Peru, during the year 2025. The study was conducted under a quantitative approach, using a non-experimental, cross-sectional, and correlational design. The population consisted of 145 public RBE educational institutions, while the sample was composed of 105 principals, administrative staff, and parents, selected through random sampling. Data collection was carried out using a structured questionnaire with a Likert-type scale, which was validated through expert judgment and demonstrated adequate statistical reliability. Data analysis was performed using descriptive and inferential statistics, applying normality tests and Spearman's Rho correlation coefficient. The results revealed a moderate, positive, and statistically significant relationship between the financial budget and the quality of educational services ($\rho = 0.495$; $p < 0.01$). Likewise, significant relationships were identified between the financial budget and teacher performance, the implementation of educational and technological materials, as well as the maintenance and infrastructure of educational facilities. In conclusion, appropriate management and execution of the financial budget are associated with higher levels of educational service quality in Regular Basic Education institutions in Metropolitan Lima, providing relevant evidence for decision-making in public educational management.

Keywords: financial budget, educational service quality, regular basic education, budget management, public educational institutions.

I. INTRODUCCIÓN

La Educación Básica Regular constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo social, cultural y económico de cualquier país. En el caso de Perú, y específicamente en Lima Metropolitana, la calidad del servicio educativo ha sido objeto de debate y de análisis debido a su relación directa con el progreso de los estudiantes y en consecuencia en la competitividad nacional. Sin embargo, un factor determinante que influye en dicha calidad es la gestión y asignación del presupuesto financiero destinado a las instituciones educativas de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana.

El presupuesto financiero para la educación no solo refleja las prioridades del Estado, sino que también condiciona la disponibilidad de recursos, la capacitación docente, la infraestructura adecuada y la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras. Con este panorama, resulta importante analizar de manera crítica cómo se estructura y como se ejecuta en función a las necesidades reales el presupuesto destinado a la Educación Básica Regular en Lima Metropolitana, y cómo se relaciona en la calidad del servicio ofrecido a los estudiantes.

La presente investigación busca profundizar en la relación entre la asignación presupuestaria y los indicadores de calidad educativa, identificando brechas, desafíos y oportunidades de mejora en el ámbito educativo. A través de un análisis integral, se pretende generar insumos que contribuyan a optimizar la gestión de recursos financieros en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular en Lima Metropolitana, para fortalecer la educación como motor de desarrollo sostenible en el Perú.

La investigación se enmarca en un contexto en el que los cambios sociales, económicos y tecnológicos exigen un sistema educativo más equitativo y eficiente. Por tanto, este trabajo tiene como propósito contribuir al entendimiento de cómo una adecuada administración y

planificación financiera puede ser clave para garantizar un servicio educativo de calidad, en beneficio de los niños y adolescentes de Lima Metropolitana.

1.1. Planteamiento del problema

Las mejoras en el sistema educativo no dependen únicamente de los procesos pedagógicos, sino también de una adecuada administración de los recursos financieros disponibles. En este sentido, la asignación y gestión del presupuesto destinado a las instituciones de Educación Básica Regular (EBR) constituye un elemento fundamental, ya que condiciona las posibilidades de inversión en infraestructura, materiales educativos, mantenimiento y fortalecimiento de las capacidades docentes. Una gestión presupuestal deficiente puede limitar el funcionamiento institucional y restringir la provisión de un servicio educativo que responda a los estándares de calidad esperados (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2021).

Las finanzas desempeñan un rol predominante tanto en las economías como en la vida de los individuos, debido a su incidencia en el bienestar y la calidad de vida. Tafur (2009) sostiene que una adecuada gestión financiera permite optimizar el uso de los recursos y orientarlos hacia objetivos estratégicos. En el ámbito educativo, esta gestión adquiere mayor relevancia al incidir en la formación escolar del futuro ciudadano peruano, quien requiere condiciones adecuadas para desarrollar competencias, valores y habilidades que le permitan participar activamente en la transformación y mejora de la realidad social. En esta línea, el Ministerio de Educación (MINEDU, 2022) señala que una gestión eficiente de los recursos financieros contribuye al fortalecimiento de las instituciones educativas y a la mejora de los aprendizajes.

Asimismo, diversos estudios destacan que la calidad del servicio educativo se encuentra asociada a factores organizacionales y financieros, tales como la planificación presupuestaria,

el control del gasto y la transparencia en el uso de los recursos. Según Murillo y Román (2020), las escuelas que gestionan de manera adecuada su presupuesto presentan mejores condiciones institucionales y mayor capacidad para responder a las necesidades educativas de su comunidad. De manera complementaria, Robbins y Judge (2018) indican que una administración eficiente de los recursos favorece el desempeño organizacional y la satisfacción de los usuarios, aspectos que en el contexto educativo se reflejan en la percepción de calidad del servicio.

Finalmente, la Académica UDLAP señala que la calidad educativa se sustenta en la articulación de alianzas estratégicas, docentes capacitados, materiales educativos pertinentes, infraestructura adecuada y estrategias que motiven el aprendizaje de los estudiantes. No obstante, la concreción de estos elementos requiere necesariamente del respaldo de una planificación financiera adecuada y de una gestión presupuestal eficiente, lo que evidencia la necesidad de analizar la relación entre el presupuesto financiero y la calidad del servicio educativo en las instituciones de Educación Básica Regular.

1.2. Descripción del problema

Actualmente, en el sistema educativo público peruano se evidencia una brecha significativa en los niveles de aprendizaje y formación académica entre los estudiantes que culminaron la Educación Básica Regular antes del año 2019 y aquellos que egresaron después del año 2021, periodo marcado por la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19. Esta brecha se manifiesta en diferencias en el dominio de competencias básicas, acceso a recursos educativos y continuidad en los procesos formativos, afectando principalmente a los estudiantes de instituciones educativas públicas.

Uno de los factores que contribuyó a esta situación fue la limitada capacidad del sistema educativo para responder de manera oportuna y eficiente a la educación remota. El Ministerio

de Educación no se encontraba plenamente preparado para realizar inversiones inmediatas y efectivas en tecnología educativa, debido, entre otros aspectos, a la carencia de especialistas en el diseño, implementación y gestión de plataformas educativas adaptadas a las necesidades de los estudiantes de Educación Básica Regular. Esta situación generó dificultades en la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que impactó negativamente en el nivel educativo de los estudiantes que egresaron durante y después del periodo pandémico.

Asimismo, aunque existían recursos presupuestales destinados al sector educación, estos no siempre fueron ejecutados de manera eficiente ni oportuna para afrontar los retos contingenciales que exigía el contexto sanitario.

La limitada planificación financiera, las deficiencias en la gestión del presupuesto y la falta de articulación entre los distintos niveles de gestión educativa restringieron la posibilidad de implementar soluciones tecnológicas sostenibles y de calidad, profundizando las desigualdades educativas ya existentes.

En este contexto, el presente estudio se orienta a analizar la magnitud de la brecha educativa entre los estudiantes que egresaron después de la pandemia y aquellos que continúan su formación en la actual modalidad presencial, considerando el rol que cumple la gestión del presupuesto financiero en las instituciones educativas públicas.

Comprender esta problemática permitirá identificar debilidades en la administración de los recursos y generar evidencia que contribuya a mejorar la toma de decisiones orientadas a fortalecer la calidad del servicio educativo y reducir las desigualdades en el sistema educativo peruano.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿De qué manera el presupuesto financiero influye en la calidad del servicio educativo en la educación básica regular (EBR) de Lima Metropolitana, Perú?

1.3.2. Problemas específicos

- ¿Cómo el presupuesto financiero influye en el desempeño eficiente del personal docente que brinda servicio educativo en la EBR de Lima Metropolitana, Perú?
- ¿Cómo el presupuesto financiero influye en la implementación de materiales educativos y tecnológicos de los estudiantes y del personal docente que brinda servicio educativo en la EBR de Lima Metropolitana?
- ¿Cómo el presupuesto financiero influye en el mantenimiento e infraestructura de los espacios educativos del uso de estudiantes y del personal docente que brinda el servicio en la educación básica regular de Lima Metropolitana?

1.4. Antecedentes

1.4.1. Antecedentes nacionales

Reyna et al. (2025) en el artículo tuvieron como objetivo analizar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del servicio educativo en instituciones públicas. La problemática abordó las persistentes brechas en calidad educativa pese al incremento del presupuesto público. La metodología fue cuantitativa, con diseño no experimental y nivel correlacional, utilizando información secundaria de ejecución presupuestal y resultados educativos. Los resultados evidenciaron una relación positiva entre la ejecución del presupuesto y la calidad educativa. Se concluyó que la ejecución presupuestal influye

significativamente en la calidad del servicio educativo, aunque requiere fortalecerse la gestión institucional.

Medina (2025) desarrolló la tesis cuyo objetivo fue determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto educativo. La problemática se centró en la baja eficiencia del gasto público educativo. La investigación fue cuantitativa, de diseño no experimental y alcance correlacional. Los resultados mostraron una relación significativa entre ejecución presupuestal y calidad del gasto. Se concluyó que una adecuada ejecución del presupuesto contribuye a mejorar la calidad del servicio educativo.

Veliz (2025) en la tesis “Ejecución presupuestal y calidad educativa en instituciones públicas de gestión directa”, tuvo como objetivo determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad educativa. La problemática se relacionó con deficiencias en infraestructura y recursos educativos pese a contar con presupuesto asignado. La metodología fue cuantitativa, no experimental y correlacional, aplicando Rho de Spearman. Los resultados evidenciaron una correlación positiva alta y significativa. Se concluyó que la ejecución presupuestal influye directamente en la calidad educativa.

Rojas (2023) realizó la tesis “Presupuesto institucional y calidad del servicio educativo en instituciones públicas de Educación Básica Regular del Callao”, el objetivo de determinar la relación entre el presupuesto institucional y la calidad del servicio educativo. La problemática abordó la deficiente calidad educativa vinculada a una inadecuada gestión presupuestal. La metodología fue cuantitativa, no experimental y correlacional. Los resultados mostraron una relación positiva significativa entre las variables. Se concluyó que el presupuesto financiero se relaciona significativamente en la calidad del servicio educativo.

Torres y Medina (2024) en el artículo “Gestión presupuestal y calidad del servicio educativo en instituciones públicas peruanas”, tuvieron como objetivo analizar la relación entre

la gestión presupuestal y la calidad educativa. La problemática se enfocó en la ineficiencia del gasto educativo. La metodología fue cuantitativa correlacional. Los resultados evidenciaron una relación significativa entre una adecuada gestión presupuestal y mejoras en la calidad del servicio educativo. Se concluyó que la planificación y control presupuestal son determinantes para la calidad educativa.

1.4.2. Antecedentes internacionales

Alagban y Martir (2025) en el artículo *“Strategic Budget Planning and Its Influence on Resource Management and Financial Success in Educational Institutions”*, tuvieron como objetivo analizar la influencia de la planificación presupuestal estratégica en los resultados institucionales. La problemática abordó la ineficiencia financiera en instituciones educativas. La metodología fue cuantitativa correlacional. Los resultados evidenciaron una relación significativa entre planificación presupuestal y desempeño institucional. Se concluyó que una adecuada gestión del presupuesto influye positivamente en la calidad del servicio educativo.

Herrera (2025) en *“Efficiency of public spending in education and human capital formation”*, tuvo como objetivo evaluar la eficiencia del gasto público educativo. La problemática se centró en el bajo impacto del gasto educativo en los resultados formativos. La metodología fue cuantitativa con métodos no paramétricos. Los resultados evidenciaron que la eficiencia del gasto educativo se relaciona significativamente con mejores resultados educativos. Se concluyó que la correcta ejecución del presupuesto es clave para la calidad educativa.

García y Weiss (2022) analizaron en *“Public education spending and service quality in urban schools”* la relación entre gasto educativo y calidad del servicio. La problemática se centró en desigualdades educativas en contextos urbanos. La metodología fue cuantitativa correlacional. Los resultados mostraron una relación positiva significativa entre gasto

educativo y calidad del servicio. Se concluyó que el presupuesto financiero influye en la calidad educativa cuando es eficientemente ejecutado.

Álvarez et al. (2023) en “*Educational budget execution and service quality in public schools*”, tuvieron como objetivo determinar la influencia del presupuesto educativo en la calidad del servicio. La problemática abordó deficiencias en recursos educativos. La metodología fue cuantitativa, no experimental y correlacional. Los resultados evidenciaron una relación significativa entre ejecución presupuestal y calidad educativa. Se concluyó que la ejecución del presupuesto mejora las condiciones del servicio educativo.

Smith y Brown (2021) en “*School funding efficiency and educational service quality*”, tuvo como objetivo analizar la eficiencia del financiamiento escolar. La problemática se centró en la baja eficiencia del gasto educativo. La metodología fue cuantitativa comparativa. Los resultados evidenciaron que sistemas con mejor ejecución presupuestal presentan mayor calidad educativa. Se concluyó que la eficiencia del presupuesto es determinante para la calidad del servicio educativo.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación teórica

Este estudio enriquecerá el marco teórico existente al explorar la relación entre el presupuesto financiero y la calidad educativa, identificando variables clave que pueden no haber sido consideradas previamente. Al integrar conceptos de economía, educación y sociología, la investigación puede ofrecer una perspectiva más holística sobre cómo el financiamiento influye en la calidad del servicio educativo.

1.5.2. Justificación metodológica

La propuesta de un diseño de investigación robusto, cuantitativos, permitirá obtener resultados más completos y válidos. Se podrán desarrollar y validar instrumentos específicos

para medir la calidad educativa y su relación con el presupuesto, contribuyendo a futuros estudios en el área.

1.5.3. Justificación practica

Los hallazgos pueden guiar a los responsables de la formulación de políticas en la asignación eficiente de recursos, mejorando la calidad del servicio educativo en función de las necesidades identificadas. La investigación permitirá identificar áreas críticas donde se requiere inversión, facilitando una mejor gestión del presupuesto en las instituciones educativas.

1.5.4. Justificación social

Al mejorar la calidad del servicio educativo, se contribuirá al desarrollo personal y profesional de los estudiantes, impactando positivamente en sus comunidades. La investigación puede poner de manifiesto desigualdades en el acceso a recursos educativos y contribuir a la promoción de políticas que busquen reducir esas brechas, fomentando una educación más equitativa.

1.6. Limitaciones de la investigación

El presente trabajo presenta limitaciones como:

Teórica: La teoría sobre la relación entre presupuesto y calidad educativa puede ser limitada o no estar completamente desarrollada, lo que dificulta establecer conexiones claras. Existen múltiples teorías sobre calidad educativa, lo que puede generar confusiones o interpretaciones variables en la relación con el financiamiento.

Práctica: La obtención de datos financieros y de calidad educativa puede ser difícil, ya que muchas instituciones pueden no contar con la información necesaria o no estar dispuestas a compartirla. Las políticas educativas son susceptibles a cambios frecuentes, lo que puede afectar la estabilidad del análisis a lo largo del tiempo.

Metodológicas: La elección de métodos cualitativos o cuantitativos puede restringir el enfoque y limitar la profundidad del análisis. La dificultad para obtener una muestra representativa de todas las instituciones educativas en Lima puede afectar la generalización de los resultados.

1.7. Objetivos de la investigación

1.7.1. *Objetivo general*

Demostrar que el presupuesto financiero influye en la calidad del servicio educativo de la educación básica regular (EBR), en Lima Metropolitana, Perú.

1.7.2. *Objetivos específicos*

- Analizar si el presupuesto financiero influye en el desempeño eficiente del personal docente que brinda servicio educativo en la EBR de Lima Metropolitana, Perú.
- Verificar si el presupuesto financiero influye en la implementación de materiales educativos y tecnológicos de los estudiantes y del personal docente que brinda servicio educativo en la EBR de Lima Metropolitana.
- Comprobar si el presupuesto financiero influye en el mantenimiento e infraestructura de los espacios educativos del uso de estudiantes y del personal docente que brinda el servicio en la EBR de Lima Metropolitana.

1.8. Hipótesis de la investigación

1.8.1. *Hipótesis general*

Un adecuado manejo y ejecución del presupuesto financiero influye en la calidad del servicio educativo de la Educación Básica Regular en Lima Metropolitana, Perú.

1.8.2. Hipótesis específicas

- El presupuesto financiero influye en el desempeño eficiente del personal docente que brinda servicio educativo en la EBR de Lima Metropolitana, Perú.
- El presupuesto financiero influye en la implementación de materiales educativos y tecnológicos de los estudiantes y del personal docente que brinda servicio educativo en la EBR de Lima Metropolitana.
- El presupuesto financiero influye en el mantenimiento e infraestructura de los espacios educativos del uso de estudiantes y del personal docente que brinda el servicio en la EBR de Lima Metropolitana.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Marco conceptual

2.1.1. Presupuesto

El presupuesto constituye una de las herramientas de gestión más empleadas en las organizaciones para el control y la planificación de sus actividades. Según Saldías y Andalaf (2006), a diferencia de los estados financieros, los presupuestos permiten reflejar la proyección futura que los directivos o responsables de las unidades desean anticipar, lo que obliga a prever y enfrentar posibles dificultades antes de que estas ocurran. En ese sentido, Donoso (2003) señala que el presupuesto expresa la visión gerencial orientada al futuro y facilita la toma de decisiones estratégicas.

No obstante, el presupuesto también presenta ciertas limitaciones, entre las que destacan su carácter estimativo, la rigidez en su aplicación y la confusión al asumirlo como un mecanismo de administración más que como una herramienta de apoyo al control de gestión, reduciéndose en algunos casos a un simple control presupuestario.

Desde una perspectiva conceptual, el presupuesto se define como un plan detallado de las operaciones y recursos de una entidad, elaborado con el propósito de alcanzar objetivos previamente establecidos en un periodo determinado, expresado en términos monetarios. En este sentido, el presupuesto se constituye en un instrumento fundamental de planificación que permite determinar, asignar y administrar los recursos necesarios para optimizar los resultados organizacionales.

2.1.2. Importancia de los presupuestos

La importancia del presupuesto radica en su capacidad para anticipar los escenarios futuros de la organización y servir como base para la toma de decisiones. Gutiérrez et al. (2015) sostienen que el presupuesto permite prever los acontecimientos que podrían afectar a la

empresa, al mostrar de manera cuantitativa la situación proyectada de las actividades en un periodo futuro, lo que facilita a la gerencia evaluar diversas alternativas y definir acciones oportunas.

Asimismo, el presupuesto contribuye a la planificación estratégica a corto, mediano y largo plazo, dado que la estimación de resultados se realiza de forma cuantitativa, lo cual posibilita el diseño de estrategias orientadas al logro de los objetivos institucionales. Una vez ejecutado, el sistema presupuestario permite comparar los resultados reales con los previstos, identificando las variaciones y sus causas, lo que da lugar a procesos de control y replanificación.

Por su parte, Rodríguez (2007) afirma que los presupuestos desempeñan un rol clave en la reducción del riesgo operativo, al mantener el plan de operaciones dentro de márgenes razonables. Además, funcionan como un mecanismo de revisión de políticas y estrategias organizacionales, orientándolas hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales. De igual manera, el presupuesto actúa como un medio de comunicación entre las distintas unidades organizativas y los niveles jerárquicos, facilitando la coordinación y el análisis integral de la información financiera.

En el ámbito educativo, el estudio sobre la gestión del presupuesto y la calidad educativa de los estudiantes evidencia que una adecuada administración de los recursos financieros influye de manera significativa en los resultados académicos. Aunque la investigación se centra en instituciones privadas de Lima Metropolitana, sus hallazgos aportan elementos relevantes para comprender la relación entre la gestión presupuestaria y la calidad educativa en el contexto de la educación básica regular.

2.1.3. Asignación del presupuesto a las I.I.EE.

La asignación del presupuesto público al sector educación constituye un factor determinante para el funcionamiento y la mejora de las instituciones educativas. En el año 2019, el presupuesto público destinado a la función Educación ascendió a S/. 31 848.45 millones, de los cuales S/. 945 millones fueron asignados a inversiones en infraestructura educativa, S/. 9.7 millones al equipamiento tecnológico (como laptops, proyectores y audífonos), y S/. 8.6 millones al financiamiento parcial de la instalación de redes de datos y sistemas eléctricos (Ministerio de Educación [MINEDU], 2019).

De acuerdo con el Grupo Propuesta Ciudadana (2009), además del enfoque centralista en la gestión educativa, existen dificultades en la administración presupuestaria de los gobiernos regionales, tales como la demora en la definición de los techos presupuestales, la transferencia de montos inferiores a los solicitados y la falta de coherencia entre los lineamientos del Ministerio de Educación y la asignación final de recursos a los distintos niveles de gobierno.

Sempe (2017) identifica una tendencia creciente a la centralización del gasto educativo en el nivel nacional, que pasó de representar el 37 % en los años 2012 y 2013 a alcanzar el 42.75 % en el 2015. Asimismo, se observa un modelo de formulación presupuestaria concentrado en el pliego del MINEDU, acompañado de múltiples transferencias durante el año fiscal. Un caso relevante es el de los gobiernos locales, cuyo presupuesto se incrementó aproximadamente en un 360 % en el año 2015.

Por otro lado, el estudio Revisión del gasto público regional en educación básica. Hacia una equidad en la asignación de recursos (2023) analiza el gasto público anual por estudiante en educación básica regular en diversas regiones del Perú, incluida Lima Metropolitana. Los resultados muestran que, pese al incremento sostenido del gasto por estudiante desde el año

2000, persisten marcadas desigualdades en la distribución de los recursos entre regiones. Además, se evidencia que el aumento de la inversión no se ha traducido necesariamente en mejoras significativas en los aprendizajes, ya que los resultados de las evaluaciones estandarizadas continúan siendo bajos.

2.1.4. Presupuesto dedicado a la educación

Arellano (2017) afirma que el tema de la inversión no es la única ni la más importante forma de medir los resultados, pues la educación está presente en diferentes ámbitos de la sociedad y no depende exclusivamente de aumentar la cantidad de soles del presupuesto. El elemento inversión no mide calidad ni otras características adicionales como participación de los padres y la participación de las entidades privadas.

Neira (2017) sostiene que el énfasis actual debe estar en utilizar los recursos que ya se tienen para que sean eficientes cuando se dé la inversión. Aunque hay que tener en cuenta que, como cerca del 30% de los estudiantes está en el sector privado, el Estado cuenta con una mayor suma de dinero por alumno. Dado que los padres de familia de ese 30% invierten en la educación de sus hijos, el Estado puede aprovechar esta situación para mejorar la educación pública.

Instituto Peruano de Economía (2020) señala que, aunque el presupuesto destino al sector educativo en el 2019 tenía un valor que representaba el 19.7% del presupuesto total del gobierno, la ejecución de presupuesto de inversión pública del sector fue de 69% en ese año. Del mismo modo, los gobiernos locales ejecutaron dos tercios del presupuesto de inversión a su cargo.

2.1.5. Calidad educativa

La calidad educativa constituye un eje central en la gestión de las instituciones educativas, orientado al logro de la satisfacción de los estudiantes y al cumplimiento de los

finés formativos. Gento (2012) sostiene que los modelos de calidad en educación tienen como propósito fundamental alcanzar elevados niveles de satisfacción estudiantil, priorizando la atención de las necesidades educativas y la razón de ser de las instituciones educativas, lo cual se traduce en el cumplimiento de las expectativas formativas planteadas. En este enfoque, el estudiante no solo es considerado como beneficiario del servicio educativo, sino también como un agente activo de su propio proceso de aprendizaje.

Desde esta perspectiva, el estudiante asume un rol protagónico en la construcción de su formación, sustentado en el desarrollo de su autoestima, motivación, disciplina y confianza. Asimismo, gestiona de manera autónoma su aprendizaje, toma decisiones respecto a su educación, administra sus recursos personales y asume la responsabilidad sobre lo que aprende, fundamentando sus expectativas formativas en principios éticos y valores que orientan su desempeño académico y social.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2016), una educación de calidad promueve el desarrollo integral del estudiante al fomentar la creatividad y la generación de conocimiento, asegurando la adquisición de competencias básicas como la lectura, la escritura y el cálculo, así como habilidades analíticas, de resolución de problemas y competencias cognitivas, interpersonales y sociales de alto nivel. Además, la educación de calidad contribuye a la formación de ciudadanos capaces de llevar una vida plena, tomar decisiones informadas y responder de manera responsable a los desafíos locales y globales, a través de la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial.

En el ámbito de la gestión pública, Armijo (2011) señala que el desempeño organizacional forma parte de un proceso de planificación estratégica que implica la definición de objetivos y la clarificación de la misión institucional, apoyándose en indicadores que permiten evaluar tanto las buenas prácticas como las principales deficiencias. Entre los

indicadores de evaluación a nivel directivo destacan los resultados intermedios, la eficiencia, la eficacia y la calidad del servicio.

Por su parte, Huapaya (2019) indica que la gestión de la calidad en las instituciones educativas se orienta bajo los lineamientos de la Norma ISO 9001 y el ciclo de mejora continua PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar). Este enfoque prioriza la satisfacción del usuario, que en el contexto educativo se extiende a la sociedad en su conjunto, incluyendo a los estudiantes, padres de familia y al Estado, el cual espera que la inversión en políticas públicas educativas genere resultados favorables y sostenibles.

Asimismo, el estudio Valoración de la calidad del servicio educativo en instituciones educativas privadas del distrito de Chaclacayo, Lima (2022) analiza los factores que influyen en la percepción de calidad del servicio educativo. Aunque se centra en instituciones privadas, sus hallazgos aportan elementos comparativos relevantes para el análisis de la calidad educativa en la educación básica regular.

2.1.6. Recursos Tecnológicos e Infraestructura

Los recursos tecnológicos y la infraestructura educativa constituyen componentes esenciales para el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y la mejora de la calidad educativa. Mendoza et al. (2017) señalan que una de las competencias actualmente exigidas al docente es el uso adecuado de la tecnología en su práctica pedagógica, ya que esta permite el diseño de estrategias de enseñanza más innovadoras y eficaces. Sin embargo, una de las principales resistencias a la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se origina en el desfase generacional, especialmente en docentes con amplia trayectoria que no se encuentran familiarizados con dichas herramientas.

En este sentido, los autores enfatizan que la integración de las TIC en el proceso educativo debe realizarse de manera progresiva, priorizando, en primer lugar, la capacitación

docente y, en segundo término, la disponibilidad de una infraestructura adecuada que permita su implementación efectiva en los espacios educativos.

Desde una perspectiva institucional, el Ministerio de Educación (2020) evidencia una relación positiva entre la infraestructura escolar y el rendimiento promedio de los estudiantes. Asimismo, se observa que las brechas de rendimiento entre las instituciones educativas con mejores y peores resultados tienden a reducirse a medida que la infraestructura mejora, especialmente en áreas fundamentales como Lectura y Matemática. En consecuencia, una infraestructura escolar adecuada contribuye no solo a elevar el rendimiento académico, sino también a disminuir las desigualdades educativas entre las escuelas.

Por otro lado, la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (2019) reporta marcadas diferencias en el acceso a servicios básicos entre las regiones del país. Mientras que en Lima el 92.8 % de las instituciones educativas públicas y privadas cuentan con acceso a los tres servicios básicos, en regiones como Ucayali y Loreto este porcentaje apenas alcanza el 9.9 % y el 8.5 %, respectivamente. Estas desigualdades también se reflejan en indicadores educativos, como la tasa de analfabetismo, que en Lima se sitúa en 1.8 %, mientras que en regiones como Cusco, Cajamarca, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Apurímac supera el 10 %.

Asimismo, la infraestructura educativa resulta fundamental para la gestión adecuada de situaciones de crisis, desde la atención de emergencias hasta los procesos de recuperación y reconstrucción. Una infraestructura sólida permite una mejor coordinación de las respuestas a nivel nacional, regional y global, así como el fortalecimiento de capacidades para la reducción del riesgo y la mitigación de sus efectos, garantizando la continuidad del servicio educativo en contextos de conflicto, emergencia o postconflicto.

Finalmente, el estudio Inversión en infraestructura escolar y sus efectos en el mercado educativo (2024) analiza el impacto de la inversión en infraestructura escolar en Lima

Metropolitana, evidenciando que dichas inversiones influyen de manera significativa en el mercado educativo y, en consecuencia, en la calidad del servicio educativo ofrecido en la región.

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

Este trabajo de investigación es cuantitativo, explicativo porque tiene como propósito establecer la causa efecto de las variables independiente y dependiente (Hernández et al., 2009).

El diseño es no experimental transversal, porque este diseño permite observar la relación entre el presupuesto financiero y la calidad del servicio educativo en un solo momento en el tiempo. (Hernández et al., 2014).

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

La población de esta investigación está compuesta por 145 Instituciones Educativas de Básica Regular (EBR) de Lima Metropolitana, Perú.

3.2.2. Muestra

La muestra consta de 105 entre directores, funcionarios y algunos padres de familia seleccionados de manera aleatoria.

El cálculo de la muestra se efectuará teniendo en cuenta un nivel de confianza del 95%, lo que corresponde a un valor de z igual a 1.962 en la distribución normal estándar. Para la proporción poblacional, se tomará p igual a 0.5, dado que se desconoce la proporción de una variable vinculada al objetivo del estudio y, por lo tanto, se emplea la máxima varianza posible. Se establecerá un margen de error muestral de d igual a 0.05.

El cálculo muestral se realizará aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{(d^2 \times (N - 1)) + Z^2 \times p \times q}$$

3.3. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADOR	INDICE
Variable Independiente: Presupuesto	El presupuesto se configura como un instrumento técnico de planificación financiera que posibilita la determinación, asignación y control sistemático de los recursos, orientado a la optimización de los resultados organizacionales (Andalaf, 2006).)	– Flujo de caja	- Actualización y disponibilidad de información financiera -Suficiencia y administración de recursos financieros	1-13
		– Presupuesto de Tesorería	-Planificación financiera y formalización de la gestión -Participación y pertinencia del plan financiero	
		– Presupuesto de Gastos	-Control y seguimiento del gasto -Cumplimiento normativo del gasto presupuestado	
Variable dependiente: Calidad Servicio Educativo	Los modelos de la calidad del servicio educativo están enfocados en la satisfacción del cliente, bajo el concepto de mejorar continuamente, excelencia, liderazgo y gestión de calidad que en la actualidad se han introducido en las escuelas (Arias 2013).	– Materiales didácticos y tecnológicos.	-Implementación de materiales didácticos en estudiantes y docentes.	1-22
		– Infraestructura.	-Mantenimiento de espacios para estudiantes y docentes.	
		– Desempeño	-Desempeño eficiente del personal docente. -Rendimiento escolar.	

3.4. Instrumentos

En la investigación se utilizará un instrumento o formulario impreso, destinado a obtener respuestas sobre el problema en estudio y que el investigador llena por sí mismo.

Se utilizará un instrumento de encuesta estructurada para recolectar datos sobre la asignación presupuestaria y la percepción de calidad educativa entre directores y docentes en algunos casos a los padres de familia.

3.5. Procedimientos

Desde el enfoque cuantitativo y bajo un diseño correlacional, una vez realizada la aplicación de los instrumentos y la recolección de los datos, se procederá al procesamiento estadístico de la información, así como a la elaboración de tablas y figuras estadísticas mediante el uso del software SPSS versión 25.0. Considerando que los datos obtenidos corresponden a una escala de medición ordinal, se empleará una técnica estadística no paramétrica, específicamente el coeficiente de correlación de Spearman, con la finalidad de determinar el grado de relación existente entre las variables de estudio para la contrastación de las hipótesis, cuya fórmula es:

Análisis Cuantitativo: Se realizará un análisis estadístico utilizando programas como SPSS o Excel. Las técnicas podrían incluir:

Análisis descriptivo: Para conocer las características del presupuesto y la calidad educativa (promedios, desviaciones estándar).

Regresión: Analizar el impacto del presupuesto en los resultados educativos, considerando variables como infraestructura escolar, capacitación docente, materiales educativos, entre otros.

Gráficos y Tablas: Crear gráficos comparativos sobre la distribución del presupuesto y los resultados educativos. Tablas con datos de correlación entre el presupuesto y los indicadores de calidad.

3.6. Análisis de datos

El análisis de los datos se realizará utilizando los programas Excel y SPSS, herramientas que permiten organizar, procesar y examinar la información obtenida de los instrumentos aplicados. En Excel, se efectuará la depuración y codificación inicial de los datos, así como el cálculo de estadísticos descriptivos. Posteriormente, mediante el uso de SPSS, se

desarrollará un análisis estadístico inferencial que permitirá contrastar las hipótesis planteadas. En este proceso, se aplicarán pruebas de normalidad, confiabilidad (como el coeficiente de Cronbach's) y correlación (Rho de Spearman).

3.7. Consideraciones éticas

Confidencialidad: Se garantizará la confidencialidad de los datos personales de los participantes (docentes, directores, autoridades educativas) mediante el uso de códigos o pseudónimos.

Consentimiento Informado: Los participantes en las encuestas y entrevistas deberán firmar un consentimiento informado en el que se les explique el objetivo de la investigación, cómo se utilizarán los datos, y su derecho a la privacidad.

Transparencia: Ser transparente en la presentación de los resultados, así como en la interpretación de los datos, evitando sesgos que puedan influir en las conclusiones.

Uso Responsable de los Datos: Los datos obtenidos solo se utilizarán con fines de investigación académica y no se divulgarán a terceros sin el consentimiento expreso de los participantes.

Equidad: Asegurarse de que las muestras sean representativas de diferentes niveles socioeconómicos y áreas geográficas dentro de Lima Metropolitana para evitar cualquier tipo de sesgo en los resultados.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis inferencial

4.1.1. Prueba de normalidad

Tabla 2

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Flujo de caja	,169	105	,000	,908	105	,000
Presupuesto de Tesorería	,136	105	,000	,946	105	,000
Presupuesto de Gastos	,130	105	,000	,958	105	,002
Materiales Didácticos y Tecnológicos	,123	105	,001	,961	105	,004
Infraestructura	,139	105	,000	,972	105	,024
Desempeño	,103	105	,008	,974	105	,037
Presupuesto Financiero	,083	105	,070	,977	105	,070
Calidad de Servicio Educativo	,045	105	,200*	,988	105	,454

De acuerdo con los resultados presentados en la Tabla 2, se evidencia que la mayoría de las variables analizadas no cumplen con el supuesto de normalidad. La prueba de Kolmogorov-Smirnov valores de significancia menores a 0,05 en variables como flujo de caja, presupuesto de tesorería, presupuesto de gastos, materiales didácticos y tecnológicos, infraestructura y desempeño, lo que indica que sus distribuciones difieren significativamente de una distribución normal. Si bien las variables presupuesto financiero y calidad de servicio educativo presentan valores de significancia mayores a 0,05, sugiriendo normalidad, el incumplimiento del supuesto de normalidad en la mayoría de las variables impide el uso de pruebas paramétricas de correlación. En este contexto, y considerando además que los datos provienen de escalas tipo Likert, se optó por aplicar la prueba de correlación de Spearman, la cual no requiere que las variables sigan una distribución normal y resulta adecuada para analizar la relación entre variables ordinales o no normalmente distribuidas.

4.1.2. Hipótesis general

H₀: Un adecuado manejo y ejecución del presupuesto financiero no influye en la calidad del servicio educativo de la Educación Básica Regular en Lima Metropolitana, Perú.

H₁: Un adecuado manejo y ejecución del presupuesto financiero influye en la calidad del servicio educativo de la Educación Básica Regular en Lima Metropolitana, Perú.

Tabla 3

Correlación entre manejo y ejecución del presupuesto financiero y la calidad del servicio educativo de la Educación Básica Regular en Lima Metropolitana, Perú

		Presupuesto Financiero	Calidad de Servicio Educativo
Rho de Spearman	Presupuesto Financiero	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,495**
		N	105
	Calidad de Servicio Educativo	Coefficiente de correlación	,495**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	105

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Los resultados de la prueba Rho de Spearman muestran un coeficiente de correlación de $\rho = 0,495$, lo que indica una relación positiva moderada entre el presupuesto financiero y la calidad del servicio educativo. El valor de significancia bilateral ($p = 0,000 < 0,01$) confirma que la relación es estadísticamente significativa.

En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, concluyéndose que un adecuado manejo y ejecución del presupuesto financiero influye significativamente en la calidad del servicio educativo de la Educación Básica Regular en Lima Metropolitana.

4.1.3. Hipótesis secundarias

a. Hipótesis específica 1

H₀: El presupuesto financiero no influye en el desempeño eficiente del personal docente que brinda servicio educativo en la EBR de Lima Metropolitana, Perú.

H₁: El presupuesto financiero influye en el desempeño eficiente del personal docente que brinda servicio educativo en la EBR de Lima Metropolitana, Perú.

Tabla 4

Correlación entre presupuesto financiero y el desempeño eficiente del personal docente que brinda servicio educativo en la EBR de Lima Metropolitana, Perú

		Presupuesto Financiero	Desempeño
Rho de Spearman	Presupuesto Financiero	Coefficiente de correlación	,457**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	105
	Desempeño	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	105

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Los resultados de la prueba Rho de Spearman evidencian un coeficiente de correlación de $\rho = 0,457$, lo que indica una relación positiva moderada entre el presupuesto financiero y el desempeño eficiente del personal docente. Asimismo, el valor de significancia bilateral ($p = 0,000 < 0,01$) demuestra que la relación es estadísticamente significativa.

En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, concluyéndose que el presupuesto financiero influye significativamente en el desempeño eficiente del personal docente de la Educación Básica Regular en Lima Metropolitana.

b. Hipótesis específica 2

H₀: El presupuesto financiero no influye en la implementación de materiales educativos y tecnológicos de los estudiantes y del personal docente que brinda servicio educativo en la EBR de Lima Metropolitana.

H₁: El presupuesto financiero influye en la implementación de materiales educativos y tecnológicos de los estudiantes y del personal docente que brinda servicio educativo en la EBR de Lima Metropolitana.

Tabla 5

Correlación entre presupuesto financiero y la implementación de materiales educativos y tecnológicos de los estudiantes y del personal docente que brinda servicio educativo en la EBR de Lima Metropolitana.

			Presupuesto Financiero	Materiales Didácticos y Tecnológicos
Rho de Spearman	Presupuesto Financiero	Coefficiente de correlación	1,000	,217*
		Sig. (bilateral)	.	,027
		N	105	105
	Materiales Didácticos y Tecnológicos	Coefficiente de correlación	,217*	1,000
		Sig. (bilateral)	,027	.
		N	105	105

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación: Los resultados de la prueba Rho de Spearman muestran un coeficiente de correlación de $\rho = 0,217$, lo que indica una relación positiva débil entre el presupuesto financiero y la implementación de materiales educativos y tecnológicos. El valor de significancia bilateral ($p = 0,027 < 0,05$) confirma que la relación es estadísticamente significativa. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, concluyéndose que el presupuesto financiero influye significativamente en la implementación de materiales educativos y tecnológicos en la Educación Básica Regular de Lima Metropolitana.

c. Hipótesis específica 3

H₀: El presupuesto financiero no influye en el mantenimiento e infraestructura de los espacios educativos del uso de estudiantes y del personal docente que brinda el servicio en la EBR de Lima Metropolitana.

H₁: El presupuesto financiero influye en el mantenimiento e infraestructura de los espacios educativos del uso de estudiantes y del personal docente que brinda el servicio en la EBR de Lima Metropolitana.

Tabla 6

Correlación entre presupuesto financiero y el mantenimiento e infraestructura de los espacios educativos del uso de estudiantes y del personal docente que brinda el servicio en la EBR de Lima Metropolitana.

		Presupuesto Financiero	Infraestructura
Rho de Spearman	Presupuesto Financiero	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	. ,000
		N	105
	Infraestructura	Coefficiente de correlación	,433**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	105

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Los resultados de la prueba Rho de Spearman evidencian un coeficiente de correlación de $p = 0,433$, lo que indica una relación positiva moderada entre el presupuesto financiero y el mantenimiento e infraestructura de los espacios educativos. El valor de significancia bilateral ($p = 0,000 < 0,01$) demuestra que la relación es estadísticamente significativa. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, concluyéndose que el presupuesto financiero influye significativamente en el mantenimiento e infraestructura de los espacios educativos de la Educación Básica Regular en Lima Metropolitana.

4.2. Análisis descriptivos

La mayoría de los encuestados (52.4%) eligió la opción "A menudo", lo que sugiere que este comportamiento o característica ocurre con bastante frecuencia. Un 35.2% considera que esto ocurre siempre, y un pequeño porcentaje (12.4%) solo lo experimenta a veces.

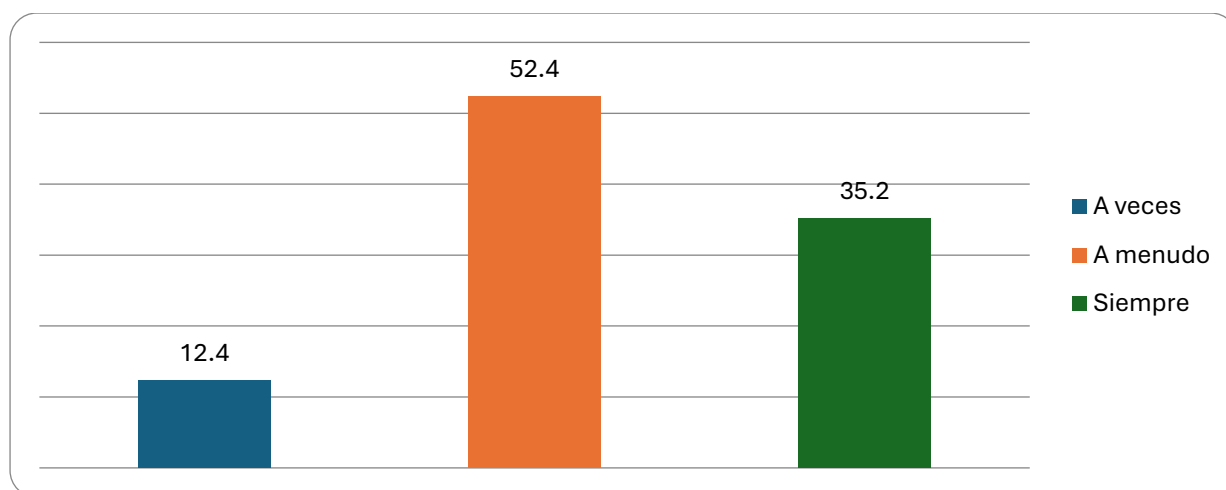
Tabla 7

La Institución Educativa cuenta con los estados financieros actualizados.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	A veces	13	12,4	12,4	12,4
	A menudo	55	52,4	52,4	64,8
	Siempre	37	35,2	35,2	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 1

La Institución Educativa cuenta con los estados financieros actualizados.



Al igual que en la variable anterior, la mayor parte de los encuestados indica que la característica evaluada ocurre a menudo (52.4%) o siempre (35.2%). Esto podría reflejar una tendencia consistente entre los encuestados en cuanto a la frecuencia de este comportamiento o fenómeno.

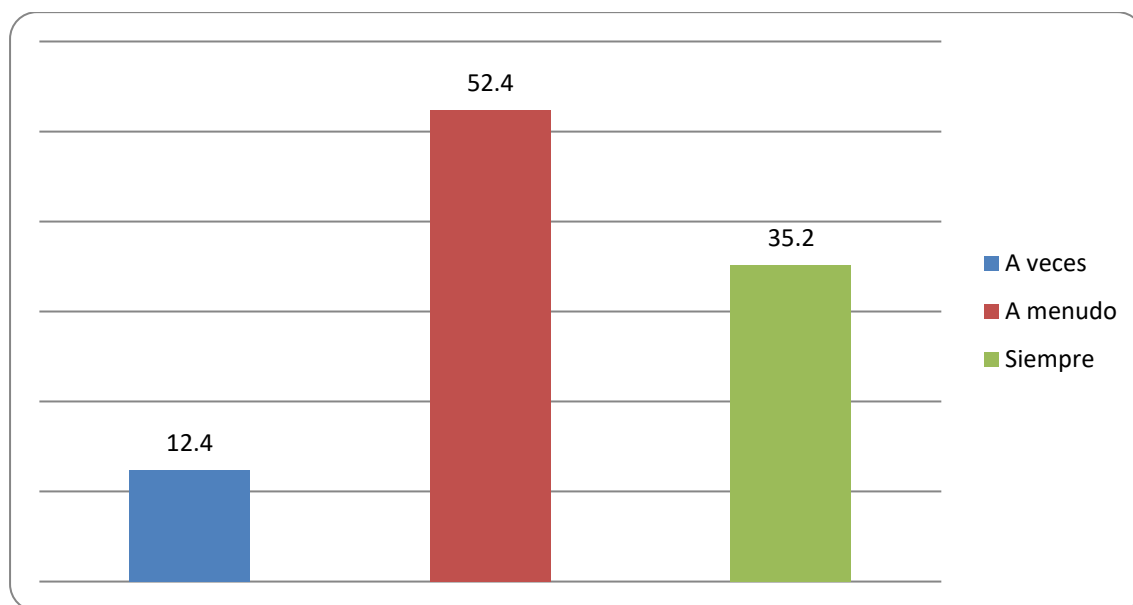
Tabla 8

El monto destinado por el MINEDU es suficiente para atender las necesidades de su Institución Educativa.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	A veces	13	12,4	12,4	12,4
	A menudo	55	52,4	52,4	64,8
	Siempre	37	35,2	35,2	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 2

El monto destinado por el MINEDU es suficiente para atender las necesidades de su Institución Educativa.



En este caso, un 49.5% de los encuestados dice que esto ocurre siempre, lo que indica una alta frecuencia. Un 36.2% lo experimenta a menudo, y un 14.3% lo experimenta a veces. La distribución sugiere que la característica es generalmente consistente entre los encuestados.

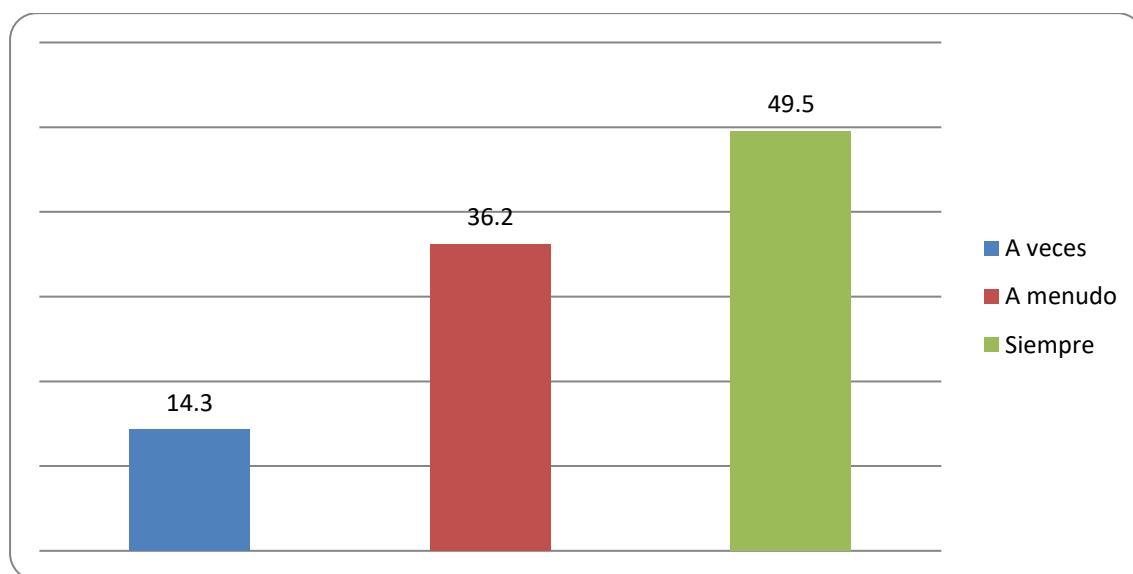
Tabla 9

Establece prioridades o áreas importantes para la distribución del presupuesto asignado a su Institución Educativa.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	A veces	15	14,3	14,3	14,3
	A menudo	38	36,2	36,2	50,5
	Siempre	52	49,5	49,5	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 3

Establece prioridades o áreas importantes para la distribución del presupuesto asignado a su Institución Educativa.



En este caso, 48.6% de los encuestados cree que la característica ocurre siempre, con un porcentaje significativo que también responde a menudo (31.4%). Solo un pequeño porcentaje (20%) indica que lo experimenta a veces. Esto refleja una alta frecuencia de ocurrencia de la característica evaluada.

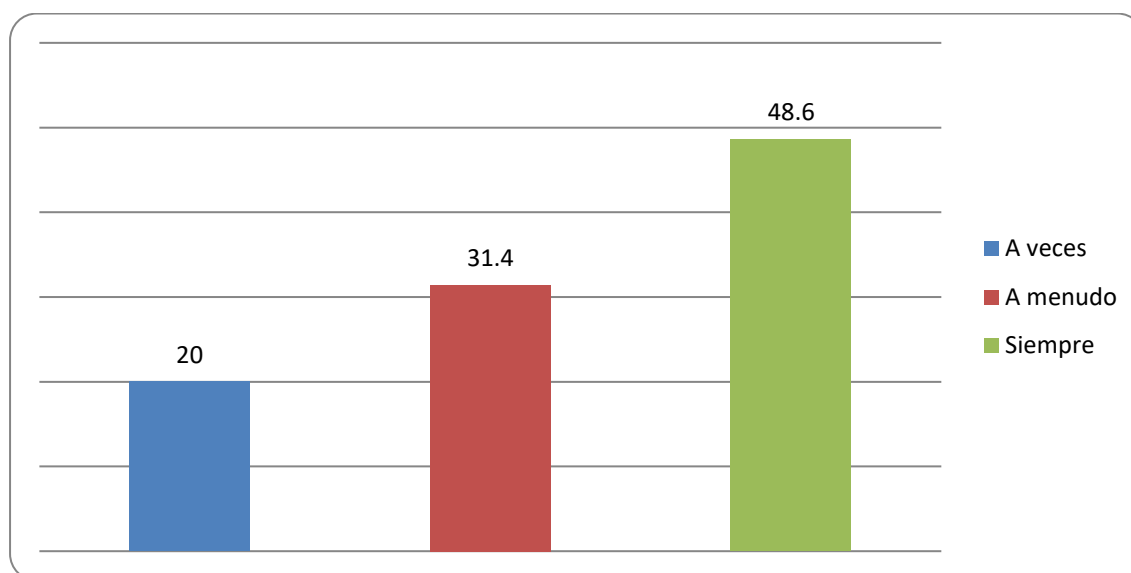
Tabla 10

Existe una adecuada administración de los recursos financieros asignados a su Institución Educativa.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	A veces	21	20,0	20,0	20,0
	A menudo	33	31,4	31,4	51,4
	Siempre	51	48,6	48,6	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 4

Existe una adecuada administración de los recursos financieros asignados a su Institución Educativa.



Aquí, la mayoría de las respuestas se dividen entre "A menudo" (36.2%) y "Siempre" (41%), lo que muestra una tendencia de ocurrencia frecuente de la característica. Solo un pequeño porcentaje (1%) marca **Raras veces**, y un 21.9% la experimenta a veces.

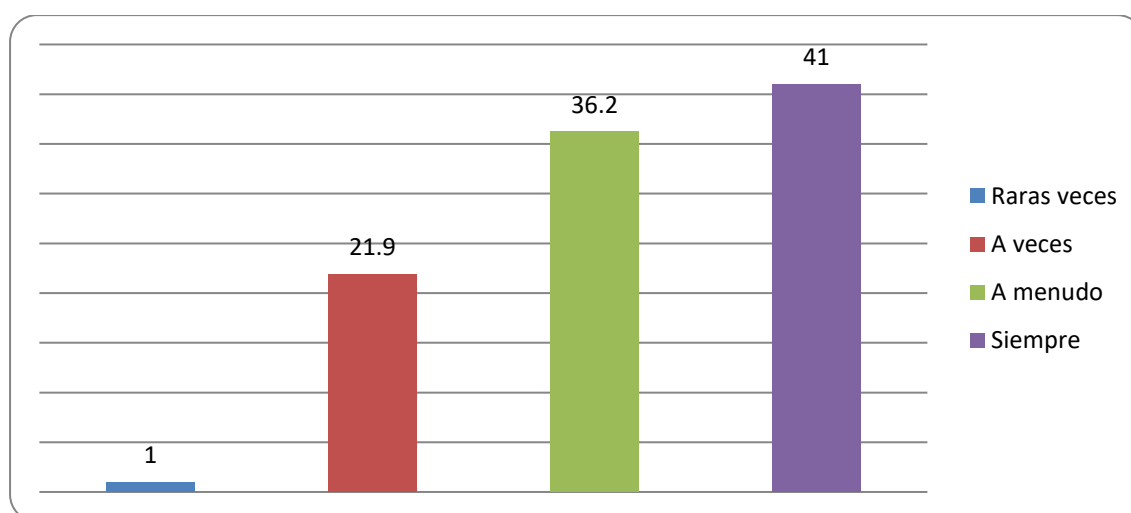
Tabla 11

Cuenta la Institución Educativa con un comité de gestión de recursos educativos y mantenimiento de la infraestructura reconocido con Resolución Directoral.

	Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado Raras veces	1	1,0	1,0	1,0
A veces	23	21,9	21,9	22,9
A menudo	38	36,2	36,2	59,0
Siempre	43	41,0	41,0	100,0
Total	105	100,0	100,0	

Figura 5

Cuenta la Institución Educativa con un comité de gestión de recursos educativos y mantenimiento de la infraestructura reconocido con Resolución Directoral.



Esta variable tiene una distribución bastante equitativa entre las tres categorías, pero con una ligera inclinación hacia "A menudo" (41%) y "Siempre" (40%). Esto indica que la característica evaluada es bastante frecuente, aunque no siempre.

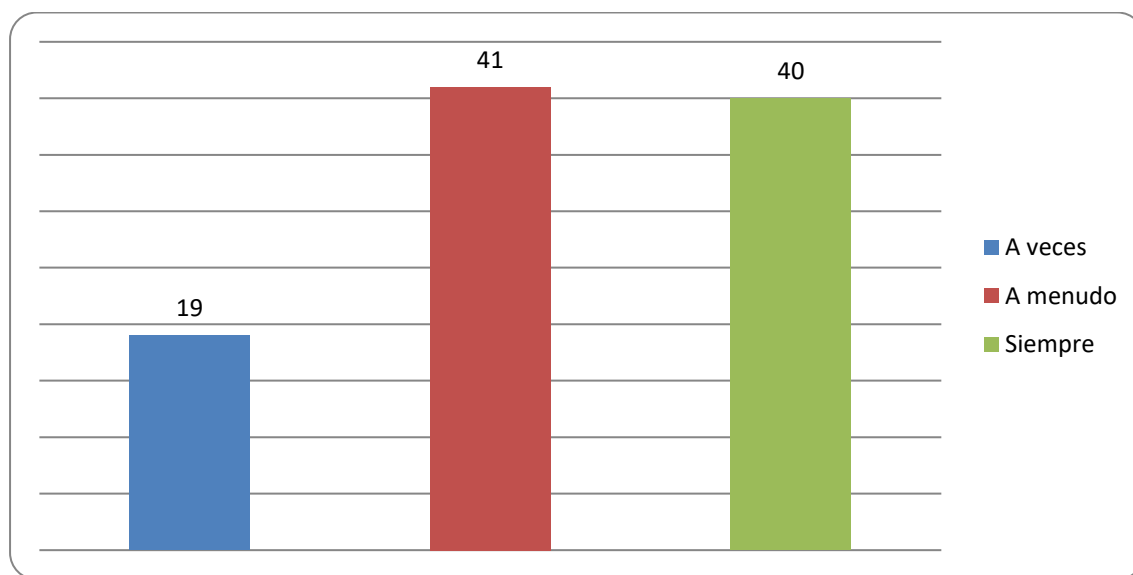
Tabla 12

La Institución Educativa tiene un Plan Financiero anual.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	A veces	20	19,0	19,0	19,0
	A menudo	43	41,0	41,0	60,0
	Siempre	42	40,0	40,0	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 6

La Institución Educativa tiene un Plan Financiero anual.



Similar a la anterior, la opción "A menudo" es la más elegida (41%), con un 37.1% indicando que ocurre siempre y un 21.9% respondiendo que lo experimenta a veces. Esto muestra que la mayoría de los encuestados considera que la característica ocurre con regularidad.

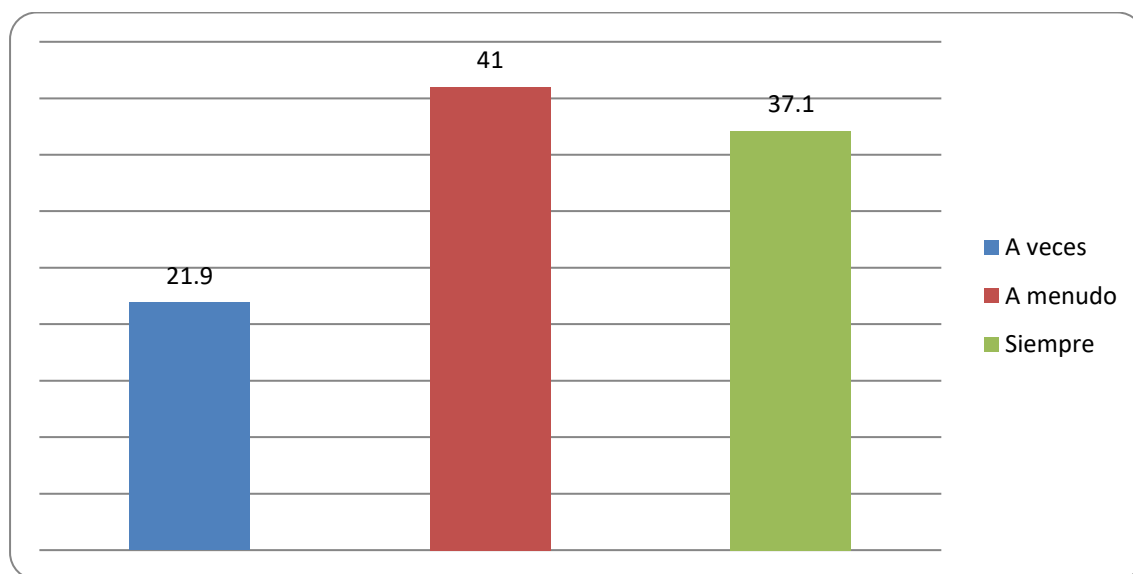
Tabla 13

El Plan de trabajo financiero se elaboró con participación de la comunidad educativa.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	A veces	23	21,9	21,9	21,9
	A menudo	43	41,0	41,0	62,9
	Siempre	39	37,1	37,1	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 7

El Plan de trabajo financiero se elaboró con participación de la comunidad educativa.



En esta variable, 42.9% de los encuestados experimenta la característica siempre, con un 34.3% diciendo que ocurre a menudo. Esta distribución sugiere que la característica es bastante frecuente para la mayoría de los encuestados.

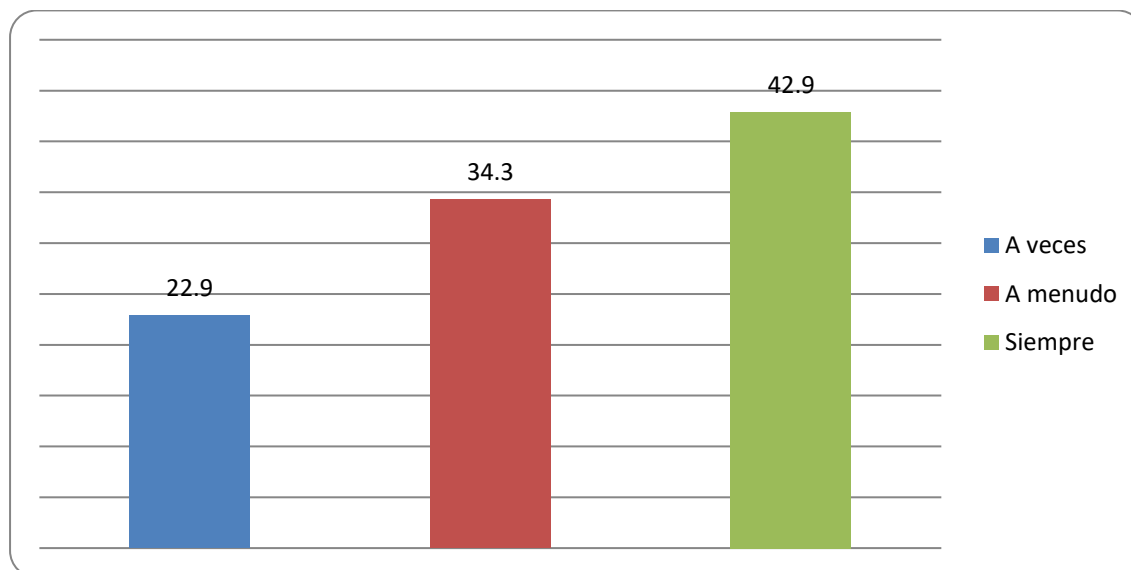
Tabla 14

El Plan de trabajo financiero responde a las necesidades e intereses de la Institución Educativa para la mejora del servicio educativo.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	A veces	24	22,9	22,9	22,9
	A menudo	36	34,3	34,3	57,1
	Siempre	45	42,9	42,9	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 8

El Plan de trabajo financiero responde a las necesidades e intereses de la Institución Educativa para la mejora del servicio educativo.



La opción "A menudo" predomina en esta variable (56.2%), lo que indica que la mayoría de los encuestados considera que esto ocurre con frecuencia. Un 31.4% cree que esto sucede siempre, y un 12.4% solo a veces

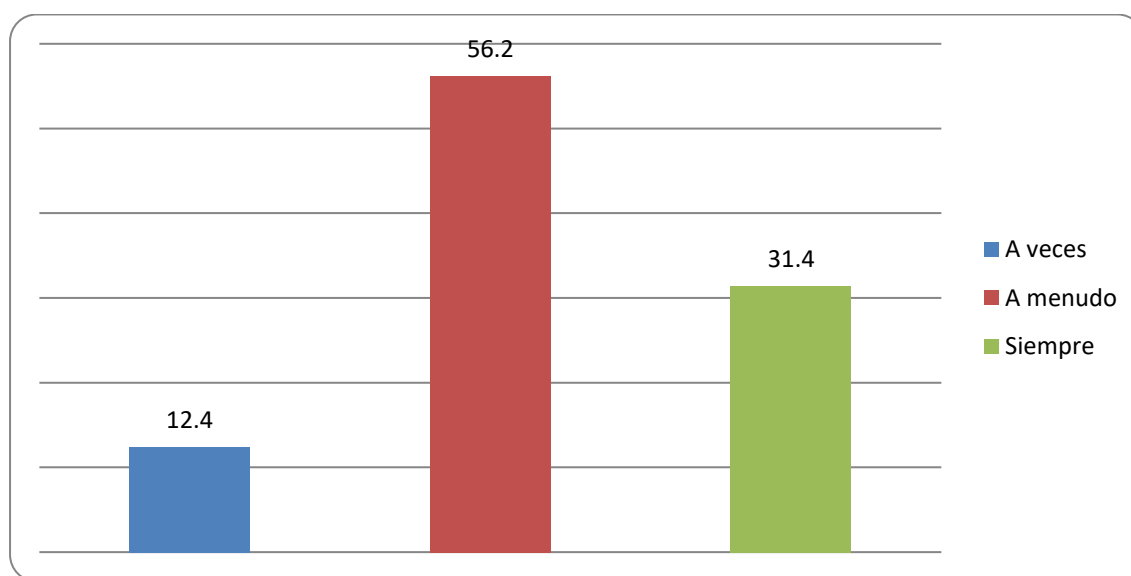
Tabla 15

Realiza la revisión periódica de su presupuesto financiero.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	A veces	13	12,4	12,4	12,4
	A menudo	59	56,2	56,2	68,6
	Siempre	33	31,4	31,4	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 9

Realiza la revisión periódica de su presupuesto financiero.



Esta tabla muestra una clara tendencia hacia la respuesta "A menudo" (61.9%), lo que indica que la característica evaluada ocurre principalmente con regularidad, pero no necesariamente siempre.

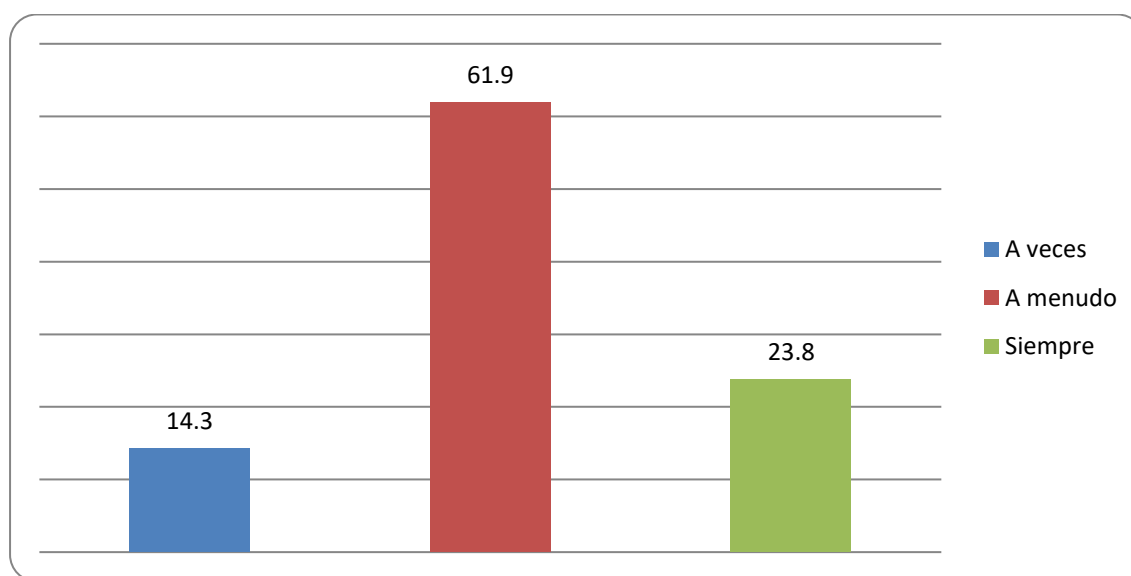
Tabla 16

Determina los costos fijos y variables a realizarse en un periodo escolar.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	A veces	15	14,3	14,3	14,3
	A menudo	65	61,9	61,9	76,2
	Siempre	25	23,8	23,8	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 10

Determina los costos fijos y variables a realizarse en un periodo escolar.



La mayor proporción de los encuestados indicó la opción “Siempre” (44,8%), seguida de “A menudo” (36,2%) y “A veces” (18,1%). Estos resultados evidencian que la situación evaluada se presenta de manera constante en la mayoría de los casos, reflejando una percepción mayoritariamente positiva respecto al ítem analizado.

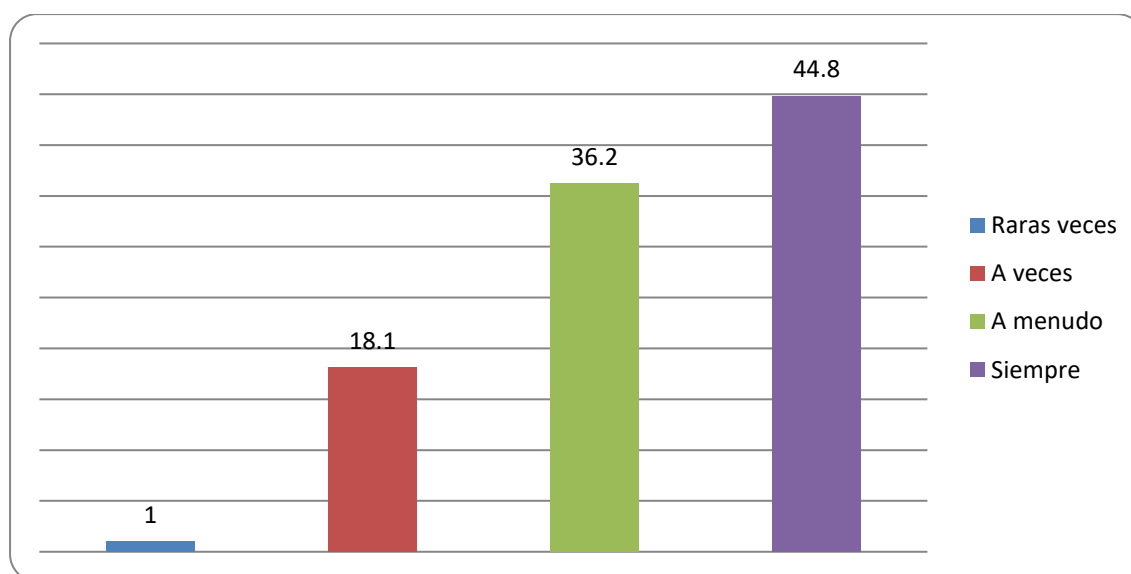
Tabla 17

Realiza un control de sus gastos fijos y variables de la Institución Educativa.

	Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado Raras veces	1	1,0	1,0	1,0
A veces	19	18,1	18,1	19,0
A menudo	38	36,2	36,2	55,2
Siempre	47	44,8	44,8	100,0
Total	105	100,0	100,0	

Figura 11

Realiza un control de sus gastos fijos y variables de la Institución Educativa.



El 47,6% de los participantes señaló que la situación ocurre “Siempre”, mientras que el 32,4% indicó “A menudo” y el 20,0% “A veces”. Esta distribución sugiere una alta frecuencia del fenómeno evaluado, percibido como recurrente por la mayoría de los encuestados.

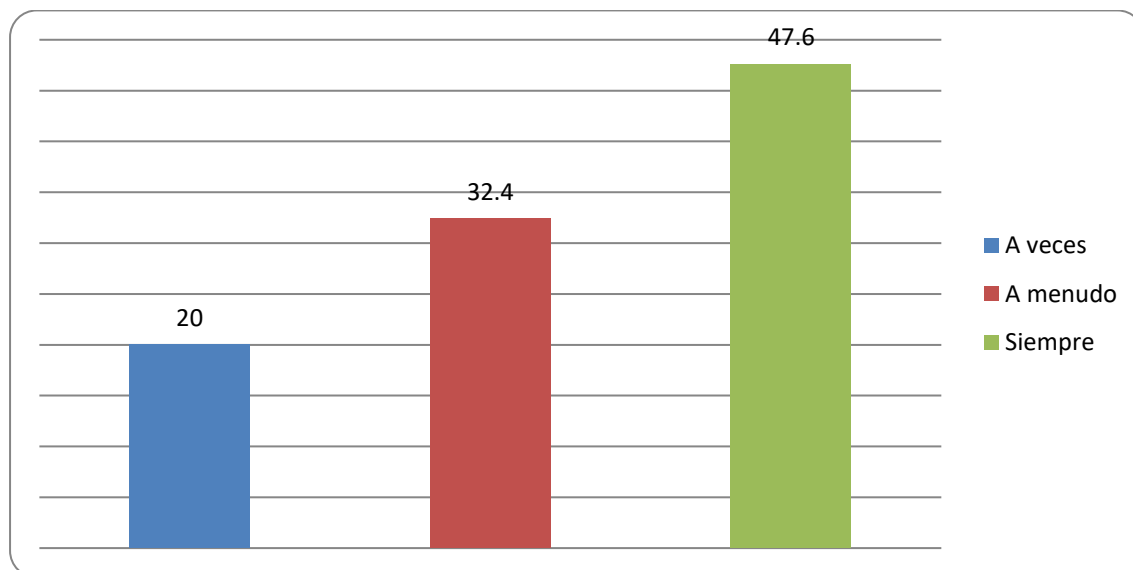
Tabla 18

Existe un seguimiento y evaluación del presupuesto financiero de la Institución Educativa que dirige.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	A veces	21	20,0	20,0	20,0
	A menudo	34	32,4	32,4	52,4
	Siempre	50	47,6	47,6	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 12

Existe un seguimiento y evaluación del presupuesto financiero de la Institución Educativa que dirige.



Los resultados muestran que el 38,1% respondió “A menudo”, seguido del 33,3% que indicó “Siempre” y el 25,7% “A veces”. Esto refleja que, si bien la situación evaluada no ocurre de forma permanente para todos, sí se presenta con regularidad en la mayoría de los casos.

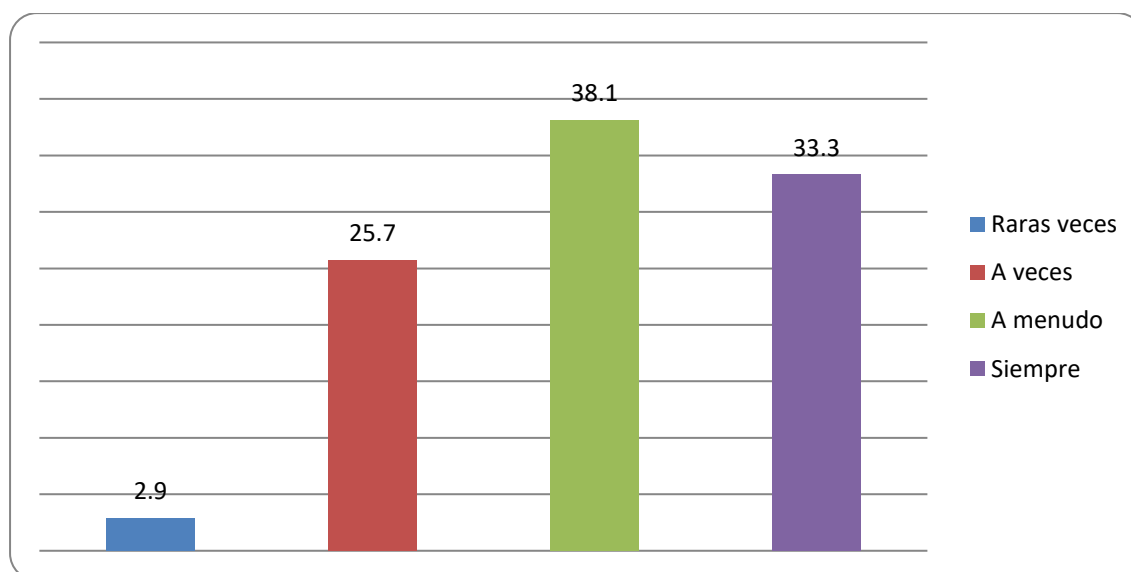
Tabla 19

Los gastos presupuestados están amparados en las normas legales vigentes.

	Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado Raras veces	3	2,9	2,9	2,9
A veces	27	25,7	25,7	28,6
A menudo	40	38,1	38,1	66,7
Siempre	35	33,3	33,3	100,0
Total	105	100,0	100,0	

Figura 13

Los gastos presupuestados están amparados en las normas legales vigentes.



El 41,9% de los encuestados manifestó que la situación ocurre “Casi siempre”, seguido del 30,5% que indicó “Siempre” y el 27,6% “Algunas veces”. Los resultados evidencian una percepción predominantemente favorable, con una frecuencia alta del aspecto evaluado.

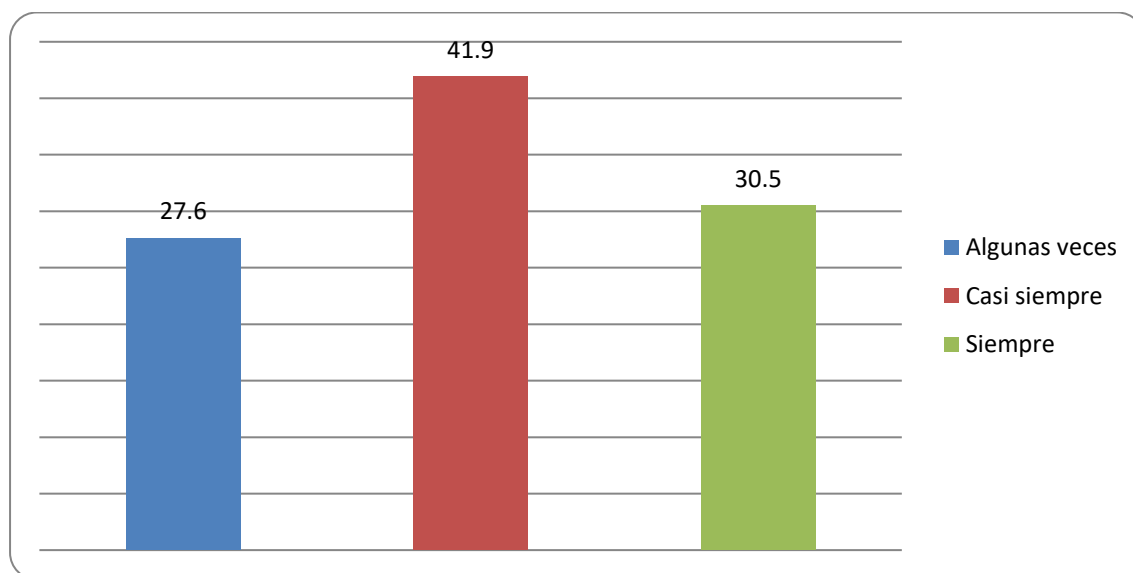
Tabla 20

Los materiales didácticos y tecnológicos utilizados en clase son los adecuados según el grado de estudio de los estudiantes.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Algunas veces	29	27,6	27,6	27,6
	Casi siempre	44	41,9	41,9	69,5
	Siempre	32	30,5	30,5	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 14

Los materiales didácticos y tecnológicos utilizados en clase son los adecuados según el grado de estudio de los estudiantes



Se observa que el 43,8% considera que la situación ocurre “Siempre”, mientras que el 37,1% señaló “Casi siempre” y el 19,0% “Algunas veces”. Esta distribución indica una valoración positiva, asociada a una presencia constante del fenómeno en estudio.

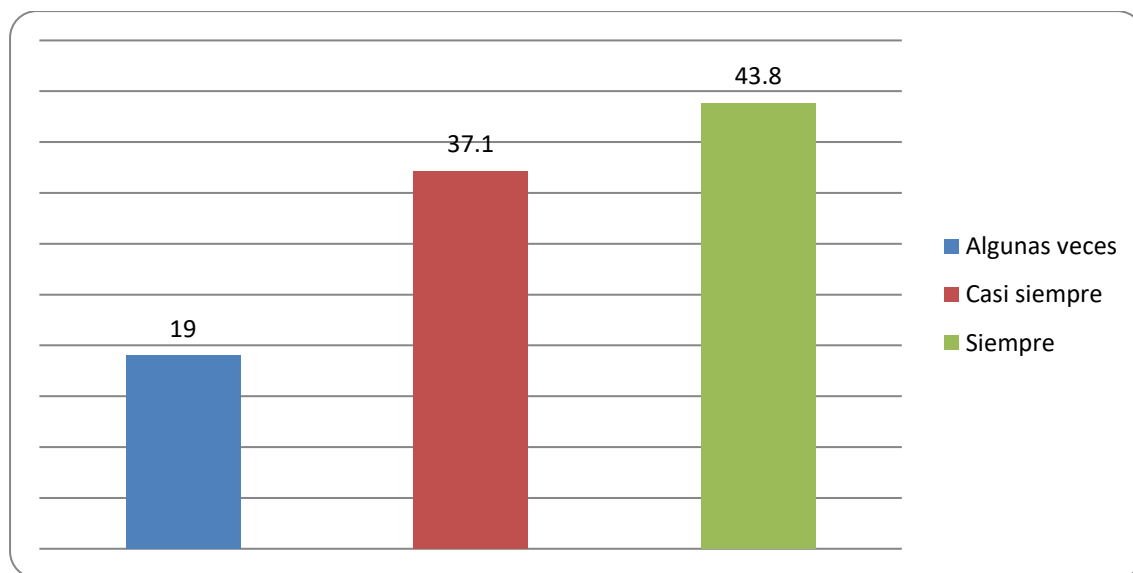
Tabla 21

Los materiales didácticos y Tecnológicos están en el aula de clases al alcance de los docentes y estudiantes.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Algunas veces	20	19,0	19,0	19,0
	Casi siempre	39	37,1	37,1	56,2
	Siempre	46	43,8	43,8	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 15

Los materiales didácticos y Tecnológicos están en el aula de clases al alcance de los docentes y estudiantes.



El 50,5% de los participantes indicó “Casi siempre”, seguido del 36,2% que señaló “Siempre” y un 13,3% “Algunas veces”. Estos resultados reflejan que el aspecto evaluado se presenta con elevada frecuencia entre los encuestados.

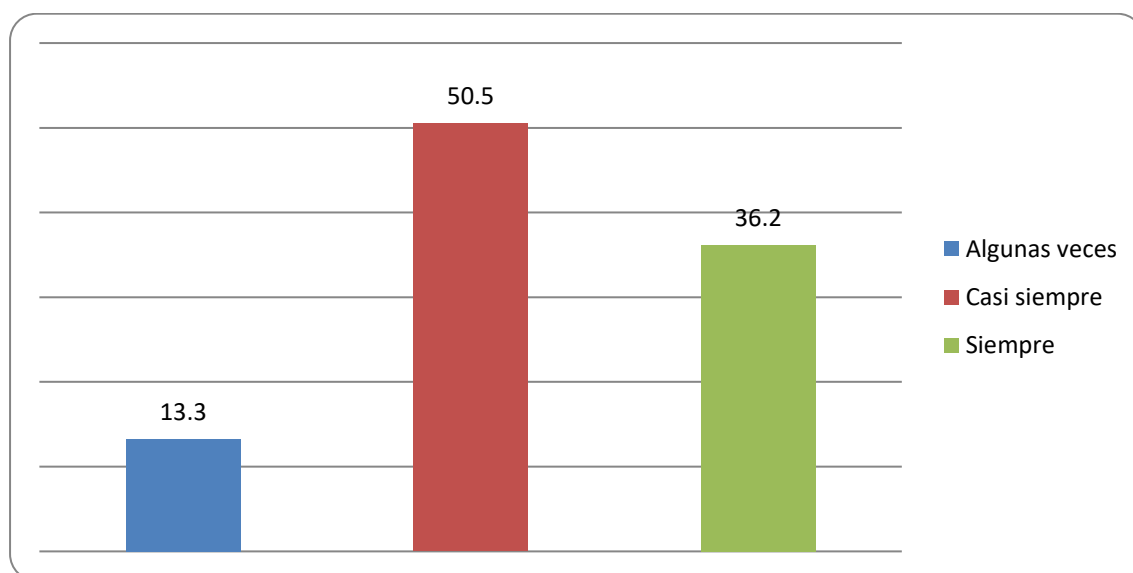
Tabla 22

Los materiales educativos y tecnológicos son utilizados de manera pertinente favoreciendo la enseñanza aprendizaje.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Algunas veces	14	13,3	13,3	13,3
	Casi siempre	53	50,5	50,5	63,8
	Siempre	38	36,2	36,2	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 16

Los materiales educativos y tecnológicos son utilizados de manera pertinente favoreciendo la enseñanza aprendizaje.



La mayoría de los encuestados respondió “Casi siempre” (44,8%), seguido de “Siempre” (33,3%) y “Algunas veces” (21,0%). En conjunto, los resultados evidencian una percepción favorable respecto a la recurrencia del ítem evaluado.

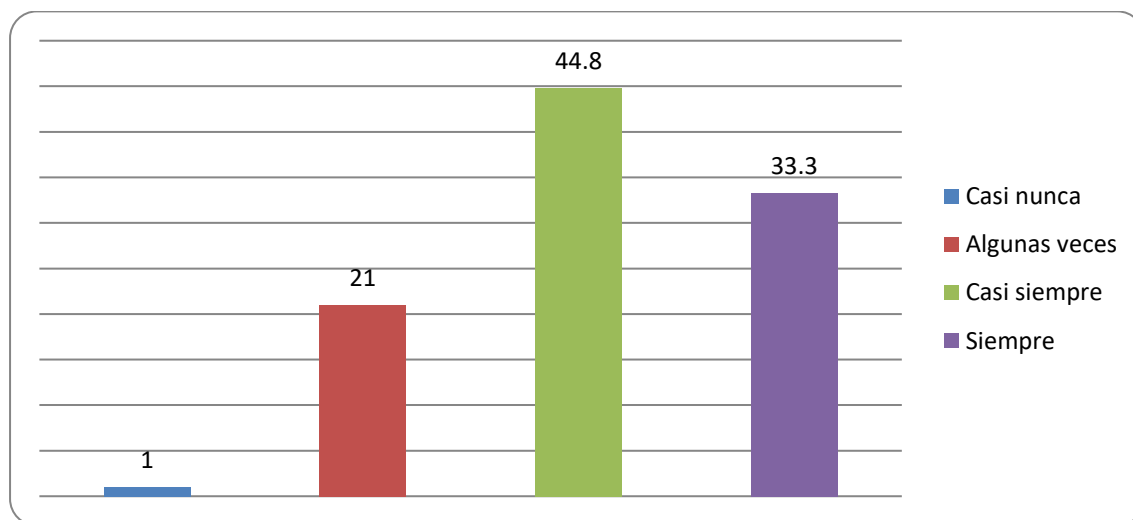
Tabla 23

Los materiales educativos y tecnológicos atienden las necesidades de aprendizaje de los docentes y estudiantes.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Casi nunca	1	1,0	1,0	1,0
	Algunas veces	22	21,0	21,0	21,9
	Casi siempre	47	44,8	44,8	66,7
	Siempre	35	33,3	33,3	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 17

Los materiales educativos y tecnológicos atienden las necesidades de aprendizaje de los docentes y estudiantes.



El 41,9% señaló que la situación ocurre “Casi siempre”, el 38,1% indicó “Siempre” y el 19,0% “Algunas veces”. La distribución muestra una tendencia clara hacia una frecuencia alta del fenómeno analizado.

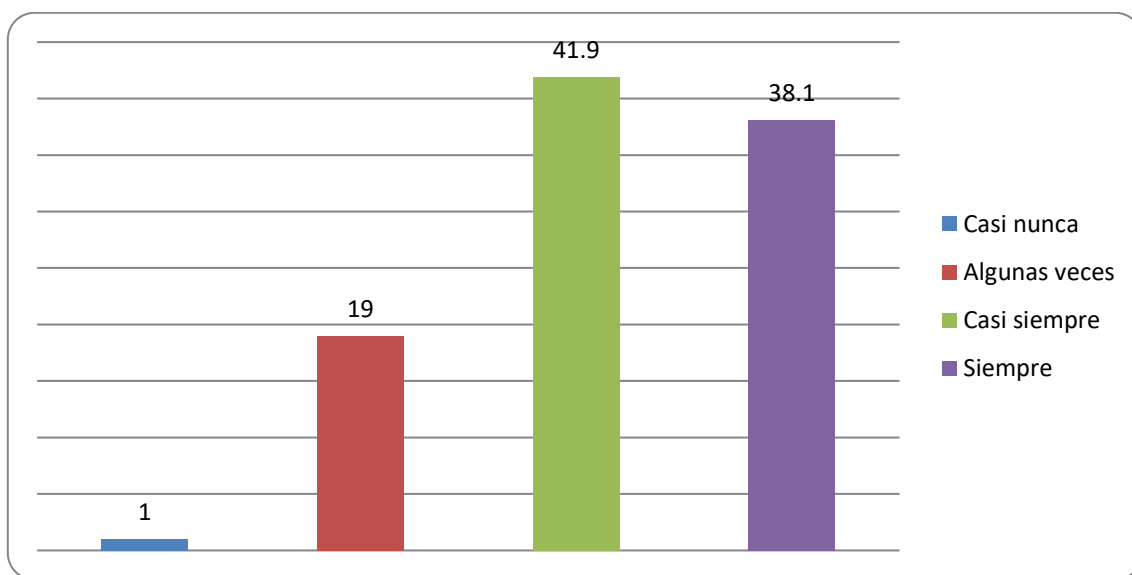
Tabla 24

Los materiales educativos y tecnológicos permiten optimizar las estrategias de enseñanza de los docentes obteniendo mejores resultados en sus estudiantes.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Casi nunca	1	1,0	1,0	1,0
	Algunas veces	20	19,0	19,0	20,0
	Casi siempre	44	41,9	41,9	61,9
	Siempre	40	38,1	38,1	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 18

Los materiales educativos y tecnológicos permiten optimizar las estrategias de enseñanza de los docentes obteniendo mejores resultados en sus estudiantes.



Los resultados indican que el 44,8% considera que la situación ocurre “Siempre”, seguido del 41,0% que respondió “Casi siempre” y el 14,3% “Algunas veces”. Esto evidencia una percepción mayoritariamente positiva y constante del ítem.

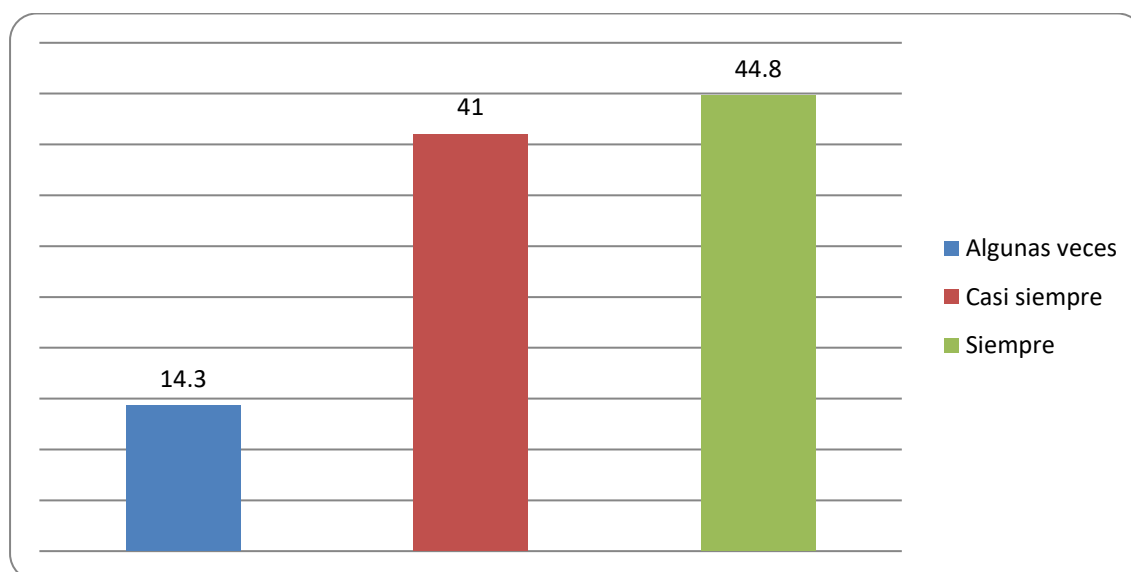
Tabla 25

Se realiza periódicamente mantenimiento a los recursos tecnológicos de la I.E.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Algunas veces	15	14,3	14,3	14,3
	Casi siempre	43	41,0	41,0	55,2
	Siempre	47	44,8	44,8	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 19

Se realiza periódicamente mantenimiento a los recursos tecnológicos de la I.E.



El 39,0% manifestó que la situación ocurre “Siempre”, mientras que el 37,1% indicó “Casi siempre” y el 19,0% “Algunas veces”. En conjunto, los resultados reflejan una frecuencia elevada del aspecto evaluado.

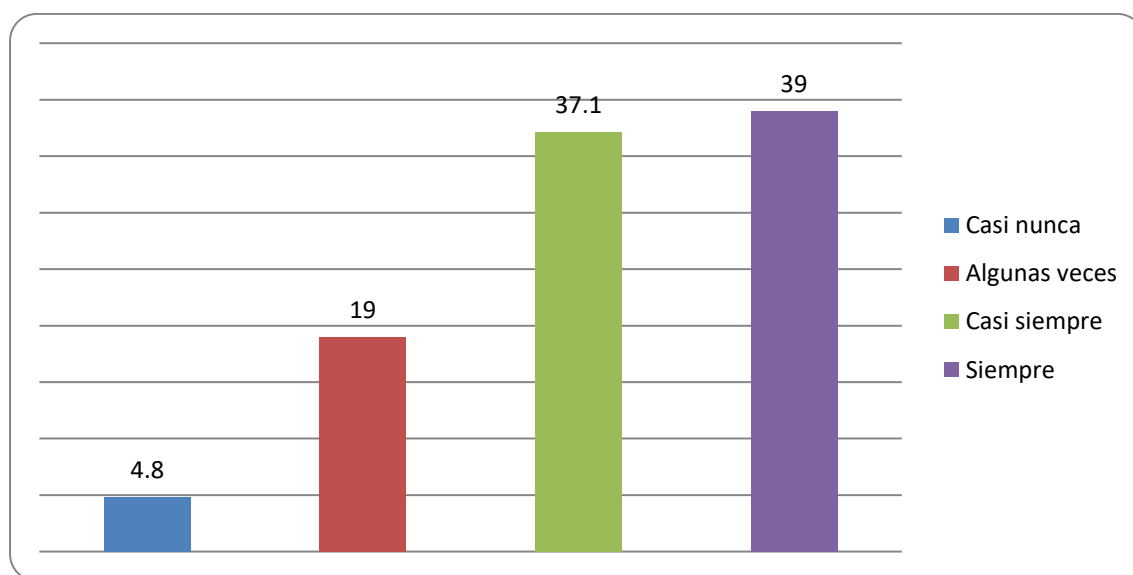
Tabla 26

El aula donde se desarrollan las clases brinda las condiciones de bioseguridad a los estudiantes.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Casi nunca	5	4,8	4,8	4,8
	Algunas veces	20	19,0	19,0	23,8
	Casi siempre	39	37,1	37,1	61,0
	Siempre	41	39,0	39,0	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 20

El aula donde se desarrollan las clases brinda las condiciones de bioseguridad a los estudiantes



La opción predominante fue “Casi siempre” con 52,4%, seguida de “Siempre” (32,4%) y “Algunas veces” (15,2%). Esto sugiere que la situación evaluada se presenta de forma regular y sostenida.

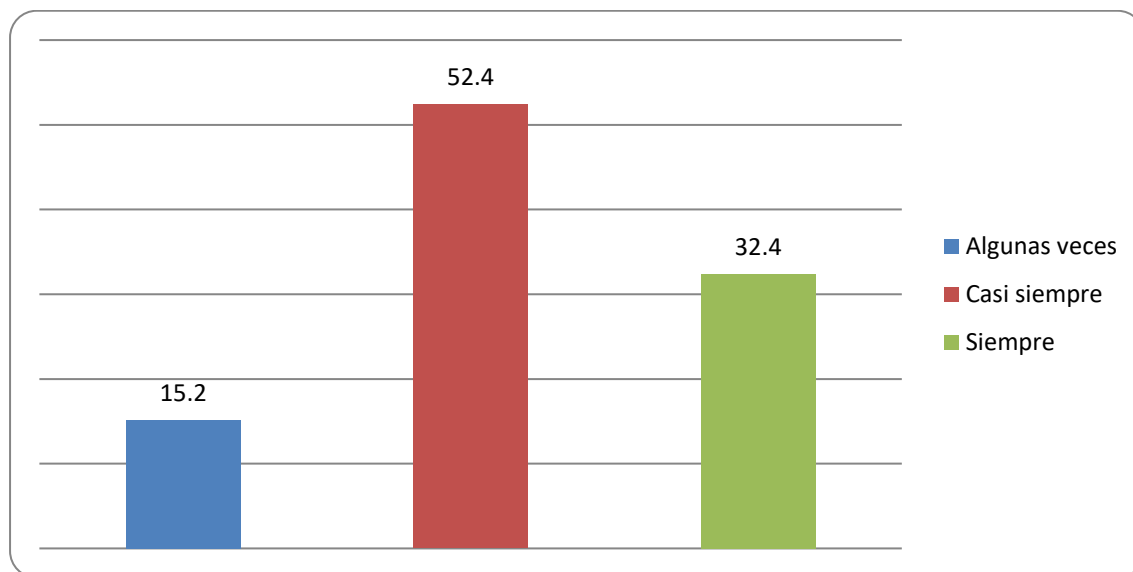
Tabla 27

El aula de clases permite la distribución en equipos de trabajo de los estudiantes favoreciendo el proceso de enseñanza aprendizaje.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Algunas veces	16	15,2	15,2	15,2
	Casi siempre	55	52,4	52,4	67,6
	Siempre	34	32,4	32,4	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 21

El aula de clases permite la distribución en equipos de trabajo de los estudiantes favoreciendo el proceso de enseñanza aprendizaje.



El 47,6% de los encuestados indicó “Siempre”, seguido del 41,0% “Casi siempre” y el 11,4% “Algunas veces”. Los resultados evidencian una percepción altamente favorable sobre la recurrencia del ítem.

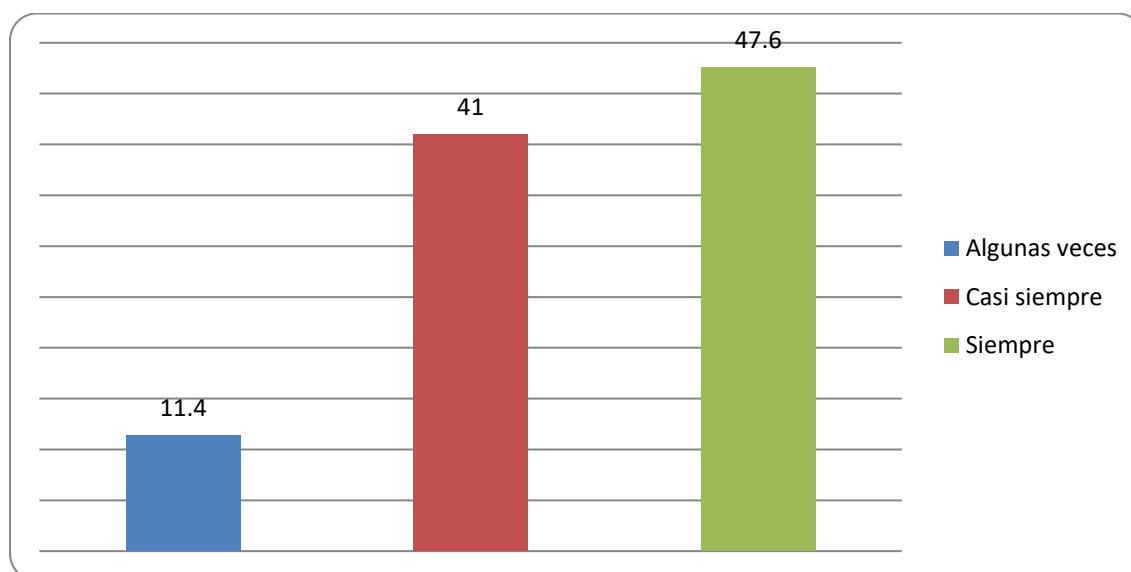
Tabla 28

Los espacios educativos de la I.E. reciben mantenimiento preventivo.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Algunas veces	12	11,4	11,4	11,4
	Casi siempre	43	41,0	41,0	52,4
	Siempre	50	47,6	47,6	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 22

Los espacios educativos de la I.E. reciben mantenimiento preventivo.



El 47,6% señaló “Casi siempre”, mientras que el 39,0% indicó “Siempre” y el 13,3% “Algunas veces”. Esto muestra que la mayoría percibe el fenómeno como frecuente.

La I.E. cuenta con un espacio exclusivo para el desarrollo de actividades deportivas y culturales

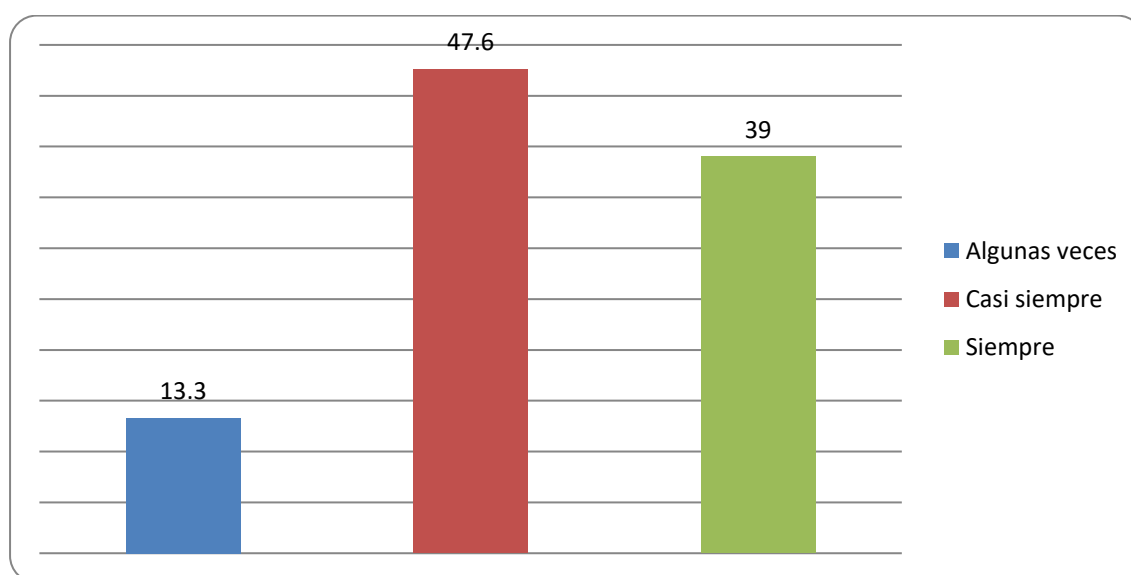
Tabla 29

Las áreas verdes de la I.E. reciben cuidado permanente.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Algunas veces	14	13,3	13,3	13,3
	Casi siempre	50	47,6	47,6	61,0
	Siempre	41	39,0	39,0	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 23

Las áreas verdes de la I.E. reciben cuidado permanente



El 41,0% respondió “Casi siempre”, seguido del 40,0% “Siempre” y el 18,1% “Algunas veces”. La distribución evidencia una alta recurrencia del aspecto evaluado.

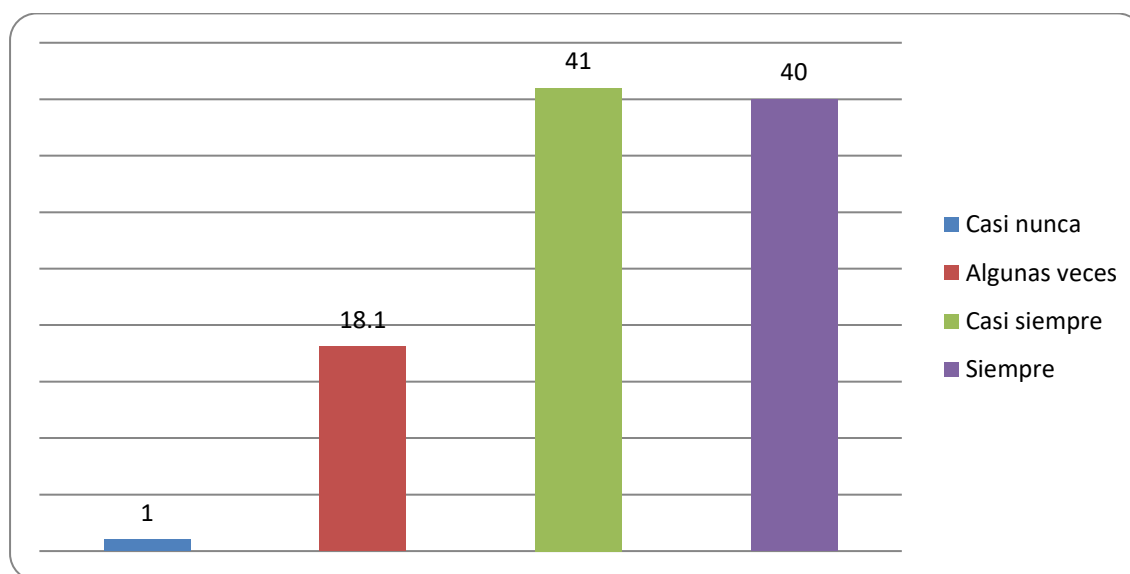
Tabla 30

Los docentes cuentan con una sala de profesores con condiciones óptimas para realizar trabajo colegiado.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Casi nunca	1	1,0	1,0	1,0
	Algunas veces	19	18,1	18,1	19,0
	Casi siempre	43	41,0	41,0	60,0
	Siempre	42	40,0	40,0	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 24

Los docentes cuentan con una sala de profesores con condiciones óptimas para realizar trabajo colegiado.



La mayor proporción indicó “Siempre” (47,6%), seguida de “Casi siempre” (36,2%) y “Algunas veces” (15,2%). Estos resultados reflejan una percepción predominantemente positiva.

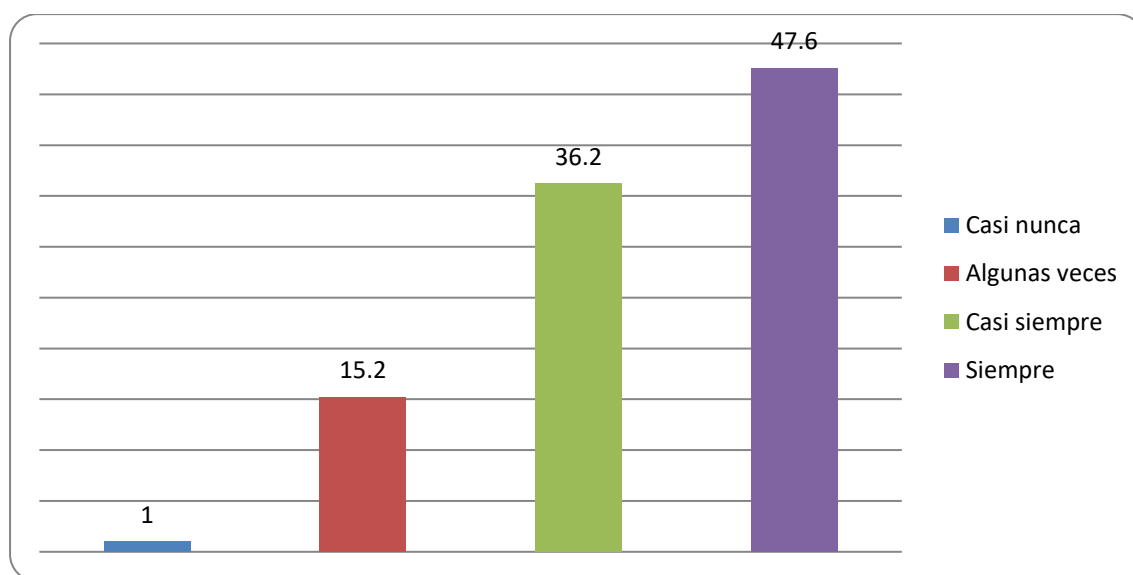
Tabla 31

La I.E. cuenta con un espacio para atención personalizada de estudiantes y padres.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Casi nunca	1	1,0	1,0	1,0
	Algunas veces	14	15,2	15,2	16,0
	Casi siempre	40	36,2	36,2	52,2
	Siempre	50	47,6	47,6	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 25

La I.E. cuenta con un espacio para atención personalizada de estudiantes y padres.



El 52,4% manifestó que la situación ocurre “Siempre”, mientras que el 36,2% señaló “Casi siempre” y el 11,4% “Algunas veces”. Se evidencia una valoración muy favorable del ítem.

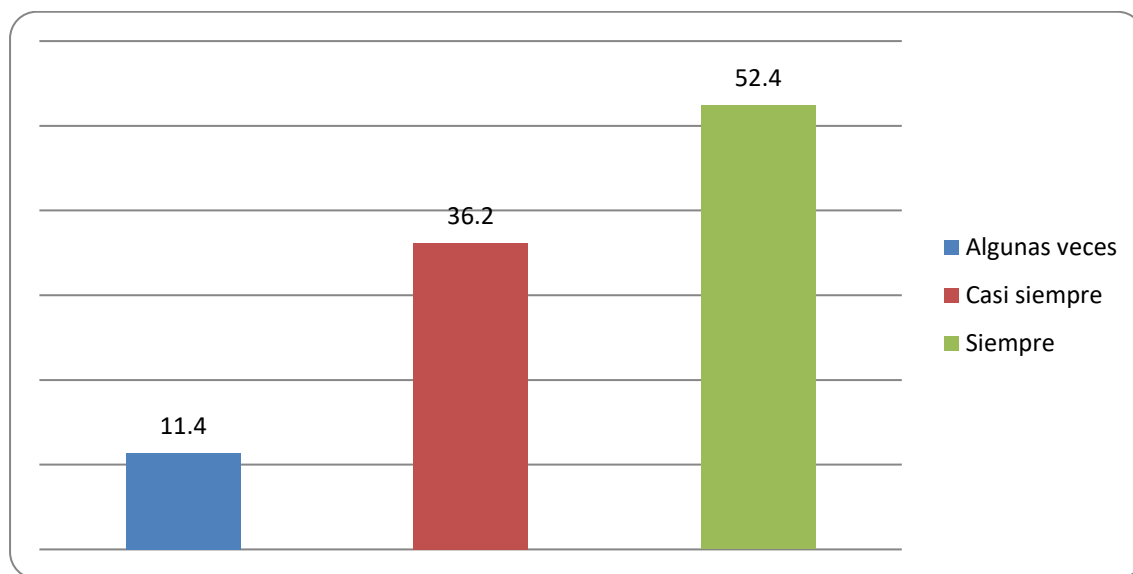
Tabla 32

La I.E. cuenta con las condiciones necesarias en su infraestructura para la atención de estudiantes con necesidades especiales.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Algunas veces	12	11,4	11,4	11,4
	Casi siempre	38	36,2	36,2	47,6
	Siempre	55	52,4	52,4	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 26

La I.E. cuenta con las condiciones necesarias en su infraestructura para la atención de estudiantes con necesidades especiales.



El 37,1% indicó “Casi siempre”, el 35,2% “Siempre” y el 22,9% “Algunas veces”. Esto refleja una frecuencia alta, aunque con mayor variabilidad en las respuestas.

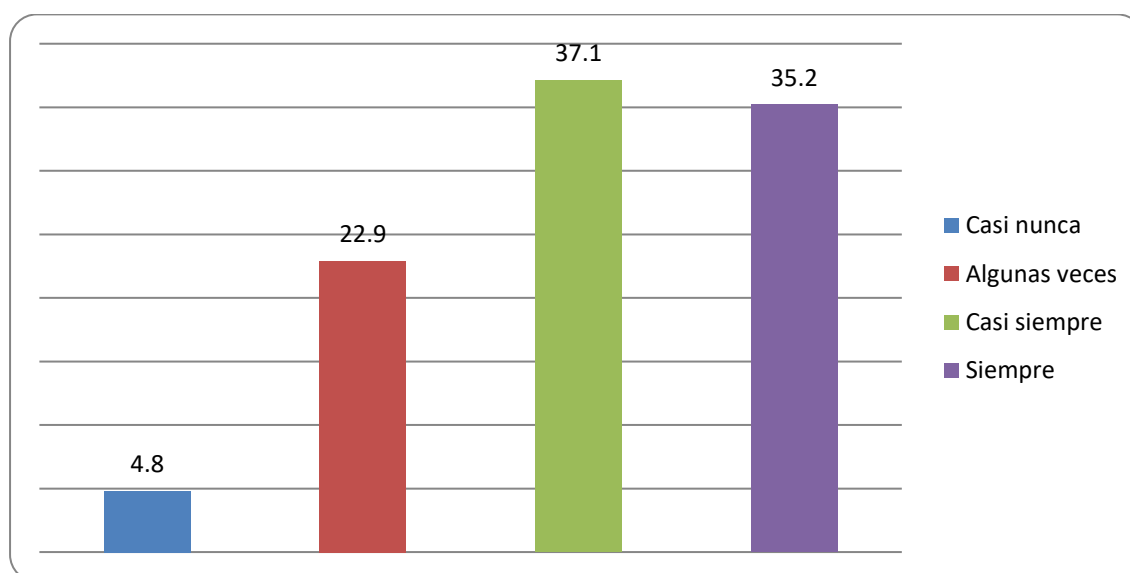
Tabla 33

El desempeño académico de los estudiantes es óptimo debido al uso de materiales educativos y tecnológicos.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Casi nunca	5	4,8	4,8	4,8
	Algunas veces	24	22,9	22,9	27,6
	Casi siempre	39	37,1	37,1	64,8
	Siempre	37	35,2	35,2	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 27

El desempeño académico de los estudiantes es óptimo debido al uso de materiales educativos y tecnológicos.



La mayoría de los encuestados señaló “Casi siempre” (51,4%), seguido de “Siempre” (37,1%) y “Algunas veces” (11,4%). Los resultados evidencian una percepción consistente del fenómeno evaluado.

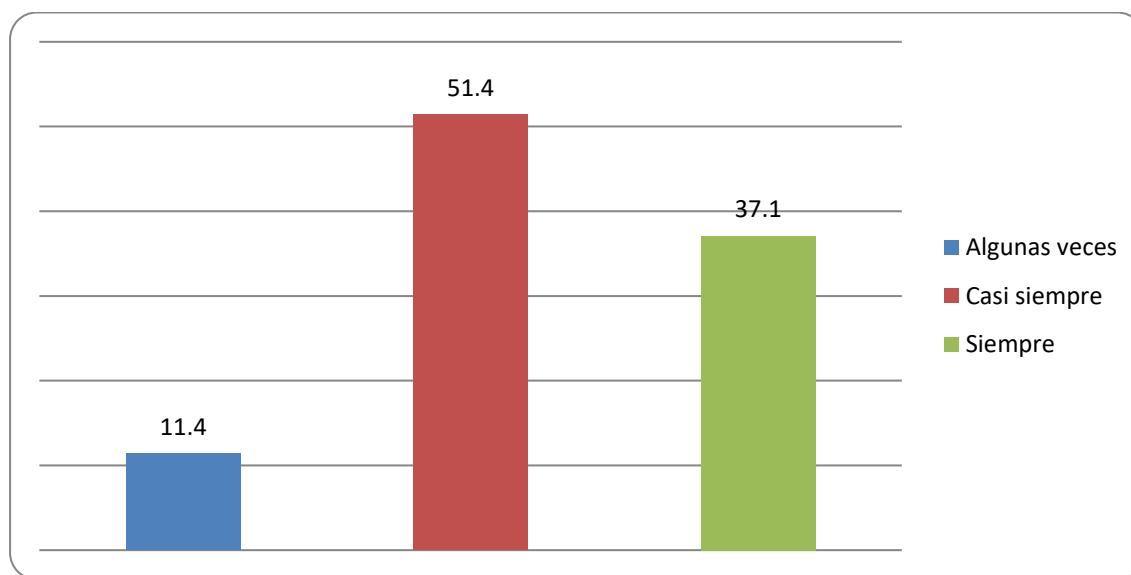
Tabla 34

La I.E. cumple con los objetivos trazados en relación a los requerimientos del desempeño.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Algunas veces	12	11,4	11,4	11,4
	Casi siempre	54	51,4	51,4	62,9
	Siempre	39	37,1	37,1	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 28

La I.E. cumple con los objetivos trazados en relación a los requerimientos del desempeño.



El 55,2% manifestó que la situación ocurre “Siempre”, seguido del 35,2% “Casi siempre” y el 9,5% “Algunas veces”. Esta variable presenta una de las valoraciones más altas de frecuencia.

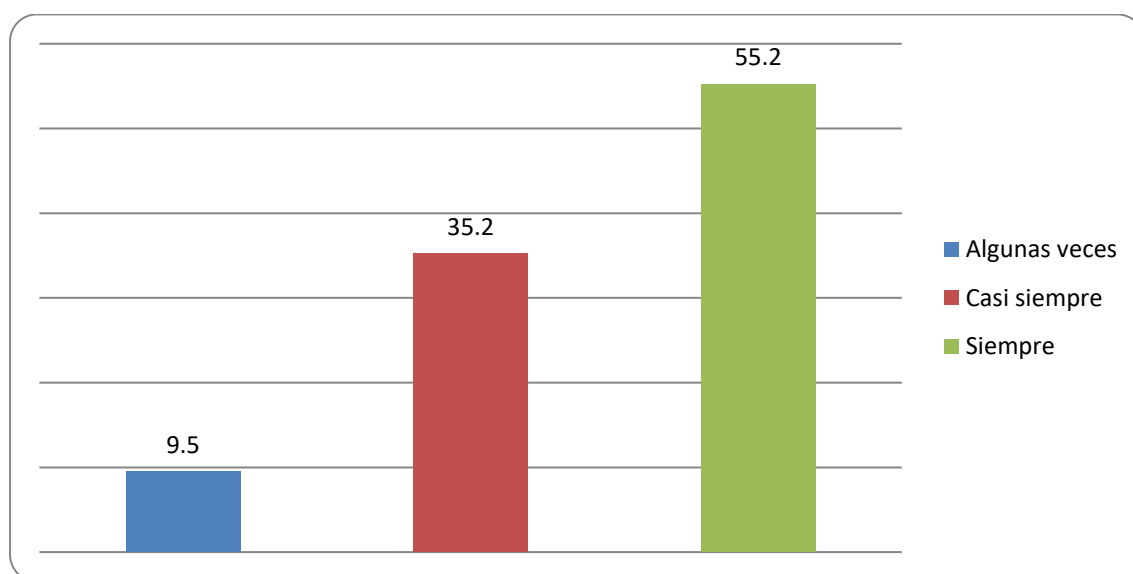
Tabla 35

Los maestros de la I.E. tienen nivel profesional y dominio del área que enseñan.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Algunas veces	10	9,5	9,5	9,5
	Casi siempre	37	35,2	35,2	44,8
	Siempre	58	55,2	55,2	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 29

Los maestros de la I.E. tienen nivel profesional y dominio del área que enseñan.



El 51,4% indicó “Casi siempre”, mientras que el 33,3% respondió “Siempre” y el 15,2% “Algunas veces”. Se evidencia una percepción mayoritariamente favorable.

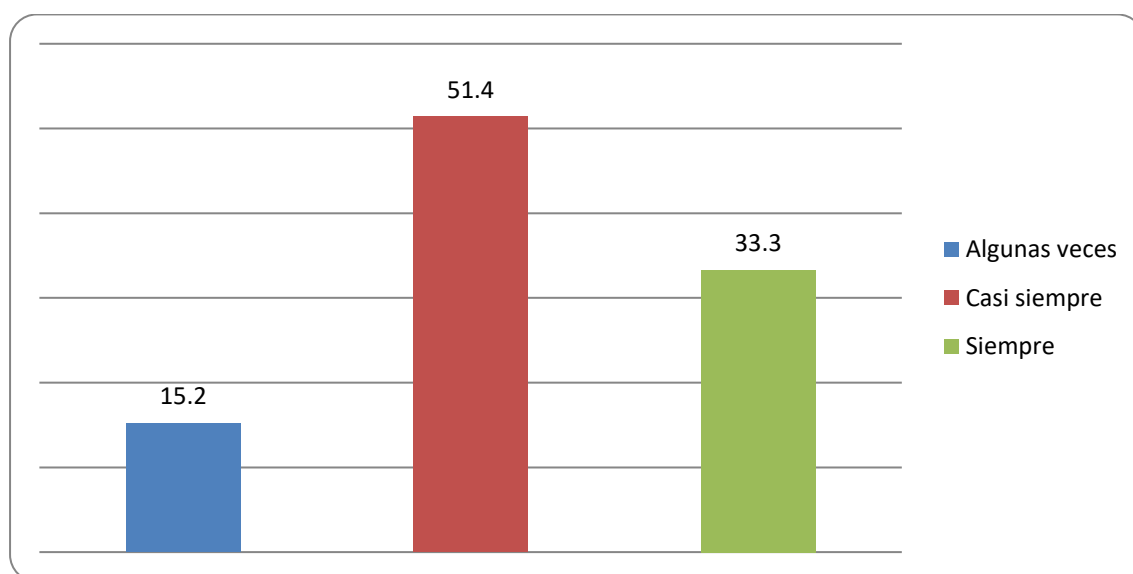
Tabla 36

Tienen los docentes una actitud positiva en las evaluaciones sobre su desempeño.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Algunas veces	16	15,2	15,2	15,2
	Casi siempre	54	51,4	51,4	66,7
	Siempre	35	33,3	33,3	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 30

Tienen los docentes una actitud positiva en las evaluaciones sobre su desempeño.



La opción predominante fue “Casi siempre” (38,1%), seguida de “Siempre” (37,1%) y “Algunas veces” (23,8%). Esto indica que la dimensión evaluada se presenta con regularidad.

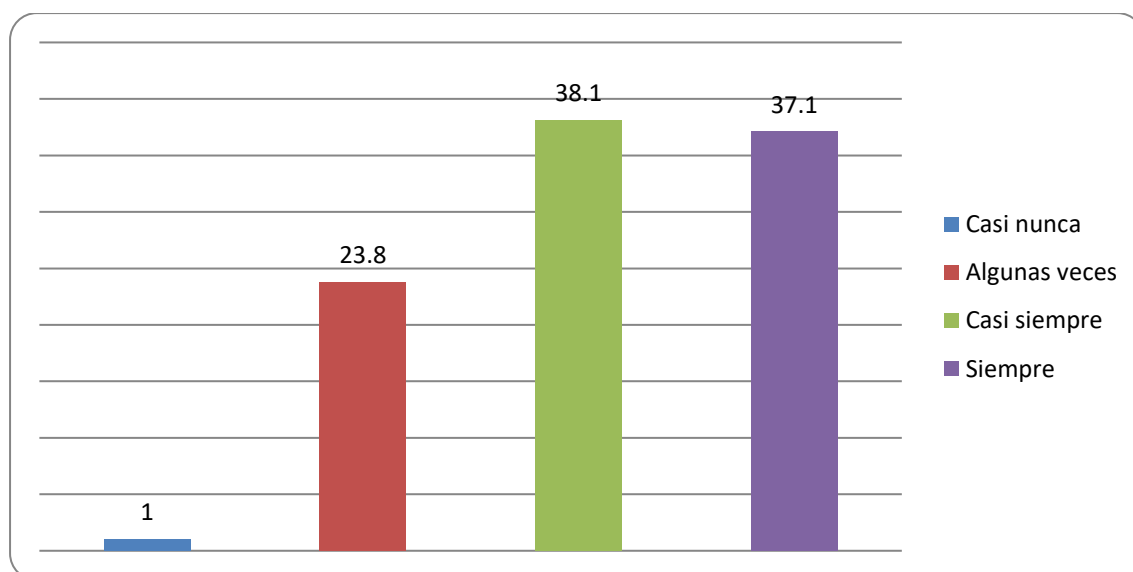
Tabla 37

Los docentes reciben capacitaciones antes y durante las labores educativas.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Casi nunca	1	1,0	1,0	1,0
	Algunas veces	25	23,8	23,8	24,8
	Casi siempre	40	38,1	38,1	62,9
	Siempre	39	37,1	37,1	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 31

Los docentes reciben capacitaciones antes y durante las labores educativas.



El 42,9% señaló “Siempre”, seguido del 32,4% “Casi siempre” y el 22,9% “Algunas veces”. Los resultados reflejan una percepción positiva y constante.

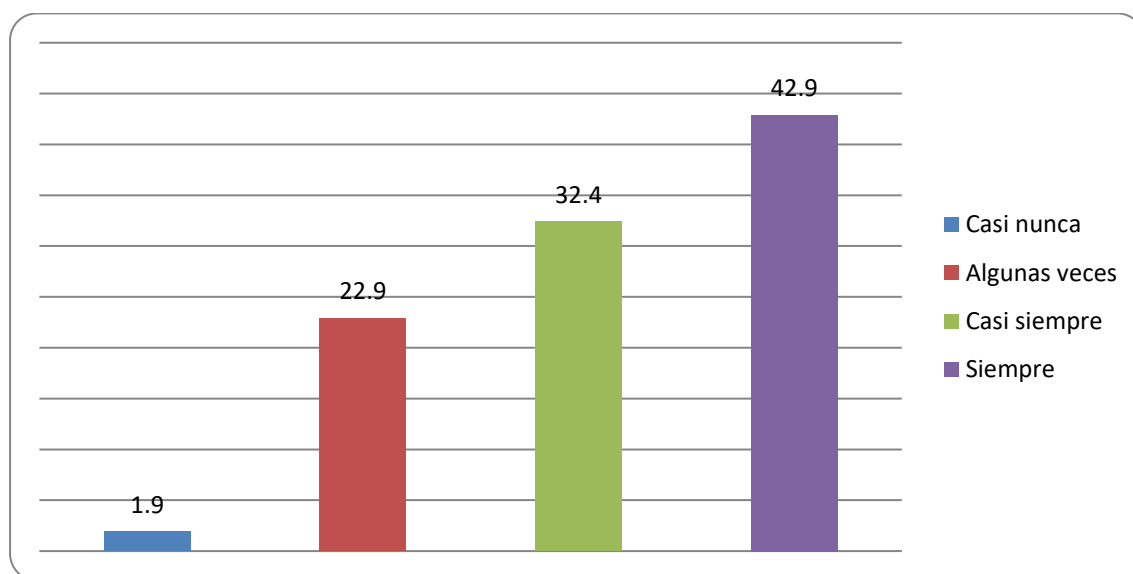
Tabla 38

Los docentes demuestran confianza con sus actitudes y aptitudes la experiencia laboral en el área que enseñan.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Casi nunca	2	1,9	1,9	1,9
	Algunas veces	24	22,9	22,9	24,8
	Casi siempre	34	32,4	32,4	57,1
	Siempre	45	42,9	42,9	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 32

Los docentes demuestran confianza con sus actitudes y aptitudes la experiencia laboral en el área que enseñan.



El 54,3% indicó “Siempre”, el 33,3% “Casi siempre” y el 11,4% “Algunas veces”. Se evidencia una alta frecuencia del aspecto evaluado.

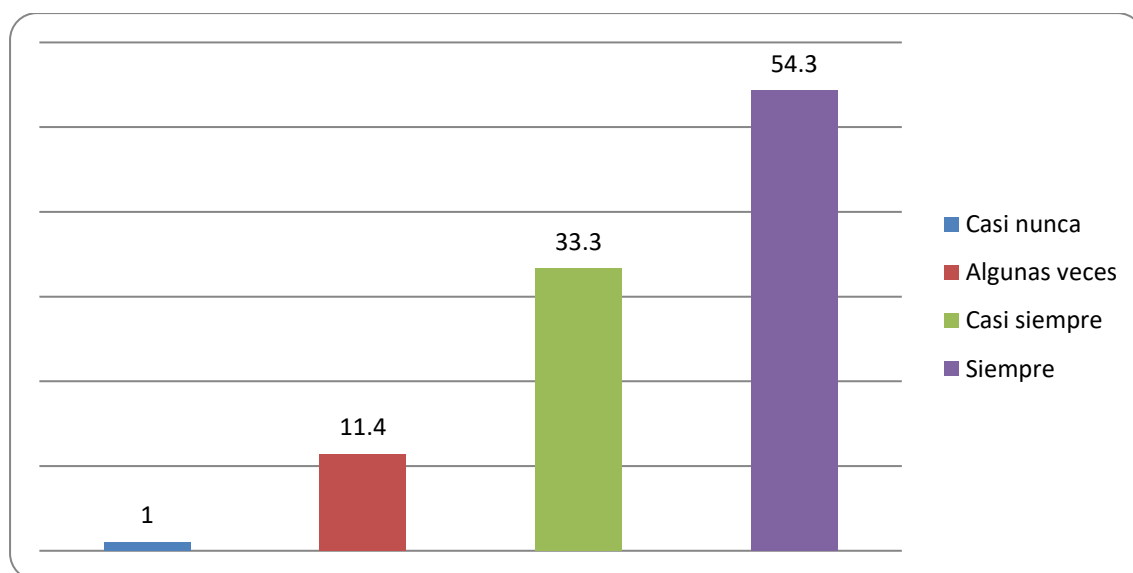
Tabla 39

Los estudiantes al finalizar la EBR cumplen con el perfil de egreso.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Casi nunca	1	1,0	1,0	1,0
	Algunas veces	12	11,4	11,4	12,4
	Casi siempre	35	33,3	33,3	45,7
	Siempre	57	54,3	54,3	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 33

Los estudiantes al finalizar la EBR cumplen con el perfil de egreso.



Las respuestas se distribuyen entre “Casi siempre” (41,9%) y “Siempre” (41,0%), con menor presencia de “Algunas veces” (17,1%). Esto muestra una percepción muy favorable.

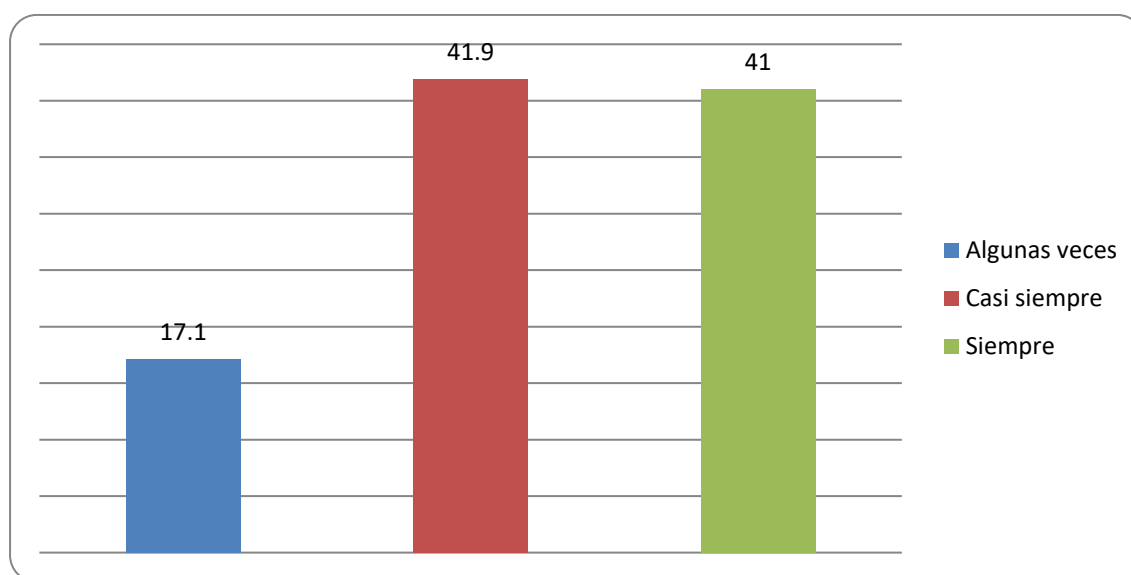
Tabla 40

Los estudiantes al finalizar sus estudios demuestran buen desempeño académico.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Algunas veces	18	17,1	17,1	17,1
	Casi siempre	44	41,9	41,9	59,0
	Siempre	43	41,0	41,0	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 34

Los estudiantes al finalizar sus estudios demuestran buen desempeño académico.



El 53,3% manifestó que la situación ocurre “Siempre”, seguido del 34,3% “Casi siempre” y el 12,4% “Algunas veces”. Se evidencia una alta consistencia en la percepción del fenómeno evaluado.

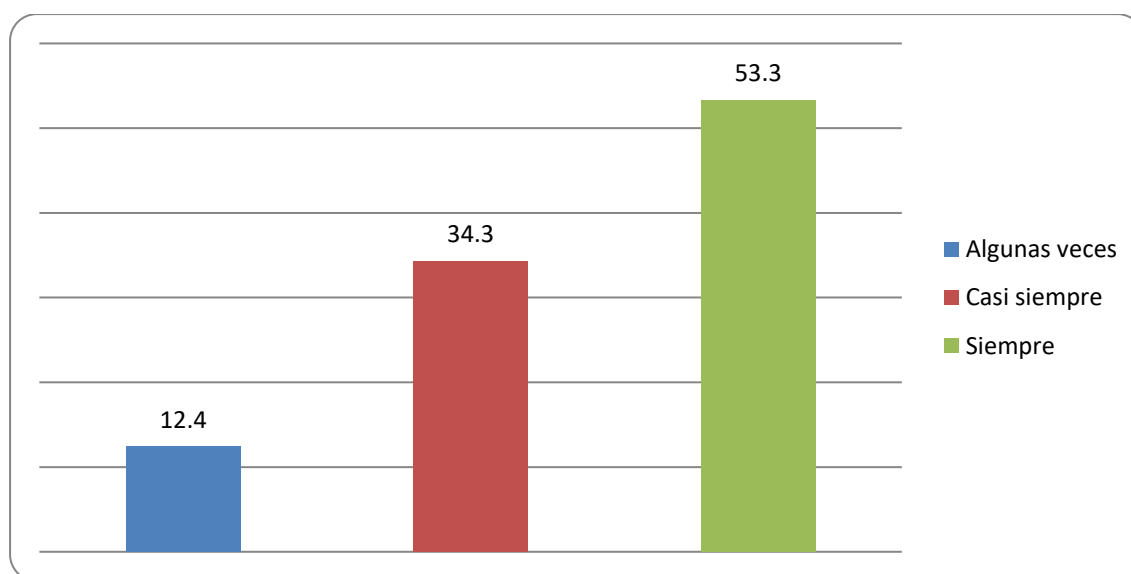
Tabla 41

Los docentes muestran un alto dominio en la realización de sus actividades laborales.

		Incidencia	Nivel Porcentual	Porcentual válido	Porcentual acumulado
Verificado	Algunas veces	13	12,4	12,4	12,4
	Casi siempre	36	34,3	34,3	46,7
	Siempre	56	53,3	53,3	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Figura 35

Los docentes muestran un alto dominio en la realización de sus actividades laborales.



El 53,3% manifestó que la situación ocurre “Siempre”, seguido del 34,3% “Casi siempre” y el 12,4% “Algunas veces”. Se evidencia una alta consistencia en la percepción del fenómeno evaluado.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la presente investigación evidencian que el presupuesto financiero influye significativamente en la calidad del servicio educativo de la Educación Básica Regular en Lima Metropolitana, lo cual se sustenta en un coeficiente Rho de Spearman de $\rho = 0,495$ y un nivel de significancia $p < 0,01$. Este hallazgo es consistente con lo reportado por Reyna et al. (2025), quienes demostraron que una mayor ejecución presupuestal en el sector educativo público se asocia con mejores indicadores de calidad educativa a nivel nacional. De igual forma, los resultados coinciden con los estudios internacionales de García y Weiss (2022) y Herrera (2025), quienes señalan que no solo el monto asignado, sino la eficiencia en la ejecución del presupuesto, resulta determinante para la mejora del servicio educativo. En este sentido, los hallazgos confirman que una adecuada gestión presupuestal constituye un factor clave para elevar la calidad del servicio educativo, reforzando la evidencia empírica existente tanto a nivel nacional como internacional.

Respecto al desempeño eficiente del personal docente, los resultados muestran una relación positiva moderada y estadísticamente significativa entre el presupuesto financiero y dicha dimensión ($\rho = 0,457$; $p < 0,01$). Este resultado guarda coherencia con lo encontrado por Veliz Astete (2025), quien evidenció que una adecuada ejecución presupuestal influye directamente en la calidad educativa mediante la mejora de condiciones institucionales y del desempeño del personal. Asimismo, coincide con los hallazgos de Medina Bardalez (2025), quien sostuvo que una gestión eficiente del presupuesto permite optimizar la asignación de recursos humanos y fortalecer las capacidades del personal educativo. Desde el ámbito internacional, Alagban y Martir (2025) destacan que la planificación y ejecución presupuestal estratégica impacta positivamente en el desempeño institucional, lo que refuerza la relación observada entre presupuesto financiero y desempeño docente en el presente estudio.

En relación con la implementación de materiales educativos y tecnológicos, se identificó una relación positiva débil pero significativa entre el presupuesto financiero y esta dimensión ($p = 0,217$; $p < 0,05$). Este resultado es coherente con lo señalado por Rojas Salazar (2023), quien encontró que, si bien existe relación entre el presupuesto institucional y la dotación de recursos educativos, esta suele presentar menor intensidad debido a limitaciones en los procesos de adquisición y distribución. De manera similar, Álvarez, Salinas y Muñoz (2023) sostienen que el impacto del presupuesto en los materiales educativos depende en gran medida de la eficiencia administrativa y de la priorización del gasto. En ese sentido, los resultados del presente estudio confirman que la disponibilidad de recursos financieros es un factor necesario para la implementación de materiales educativos y tecnológicos, aunque no suficiente por sí sola para generar impactos de mayor magnitud.

Finalmente, los resultados evidencian una relación positiva moderada y significativa entre el presupuesto financiero y el mantenimiento e infraestructura de los espacios educativos ($p = 0,433$; $p < 0,01$). Este hallazgo coincide con lo reportado por Torres y Medina (2024), quienes señalaron que una adecuada gestión presupuestal permite mejorar las condiciones de infraestructura educativa en instituciones públicas peruanas. Asimismo, se alinea con los resultados de Reyna et al. (2025), quienes identificaron que los periodos con mayor ejecución presupuestal presentan avances en infraestructura y mantenimiento escolar. A nivel internacional, estudios como el de García y Weiss (2022) refuerzan esta relación al evidenciar que la inversión eficiente en infraestructura educativa contribuye directamente a mejorar la calidad del servicio educativo. Por tanto, los resultados confirman que el presupuesto financiero cumple un rol determinante en la mejora y conservación de los espacios educativos.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Se concluye que el presupuesto financiero influye significativamente en la calidad del servicio educativo de la Educación Básica Regular en Lima Metropolitana, sustentado en un coeficiente de correlación Rho de Spearman de $\rho = 0,495$, que evidencia una relación positiva moderada, y un nivel de significancia $p = 0,000 < 0,01$. Estos resultados confirman que una adecuada gestión y ejecución del presupuesto financiero se asocia con mejores niveles de calidad en el servicio educativo.
- 6.2. Se concluye que el presupuesto financiero influye significativamente en el desempeño eficiente del personal docente de la Educación Básica Regular en Lima Metropolitana, respaldado por un coeficiente $\rho = 0,457$, que indica una relación positiva moderada, y un valor de significancia $p = 0,000 < 0,01$. Esto demuestra que una mayor eficiencia en la ejecución presupuestal se relaciona con un mejor desempeño del personal docente.
- 6.3. Se concluye que el presupuesto financiero influye significativamente en la implementación de materiales educativos y tecnológicos en la Educación Básica Regular de Lima Metropolitana, con un coeficiente de correlación $\rho = 0,217$, que refleja una relación positiva débil, y un nivel de significancia $p = 0,027 < 0,05$. Si bien la intensidad de la relación es baja, los resultados evidencian que la disponibilidad de recursos financieros incide en la dotación de materiales y tecnologías educativas.
- 6.4. Se concluye que el presupuesto financiero influye significativamente en el mantenimiento e infraestructura de los espacios educativos de la Educación Básica Regular en Lima Metropolitana, sustentado en un coeficiente $\rho = 0,433$, correspondiente a una relación positiva moderada, y un valor de significancia $p = 0,000 < 0,01$. Estos resultados evidencian que una adecuada ejecución presupuestal contribuye directamente a la mejora y conservación de la infraestructura educativa.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Se recomienda fortalecer los mecanismos de planificación, control y seguimiento del presupuesto financiero en las instituciones de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana, a fin de optimizar su ejecución y asegurar que los recursos asignados se traduzcan efectivamente en mejoras sostenidas de la calidad del servicio educativo.
- 7.2. Se recomienda priorizar la asignación del presupuesto financiero a programas orientados al fortalecimiento del desempeño del personal docente, tales como capacitación continua, provisión de recursos pedagógicos y mejora de condiciones laborales, con el objetivo de potenciar la eficiencia del servicio educativo.
- 7.3. Se recomienda incrementar y optimizar la inversión presupuestal destinada a la adquisición y actualización de materiales educativos y tecnológicos, garantizando su adecuada distribución y uso pedagógico, con el propósito de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Educación Básica Regular.
- 7.4. Se recomienda destinar recursos financieros suficientes y oportunos al mantenimiento preventivo y a la mejora de la infraestructura educativa, asegurando espacios adecuados, seguros y funcionales que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes y el desempeño del personal docente.

VIII. REFERENCIAS

- Alagban, F. y Martir, E. (2025). Strategic budget planning and its influence on resource management and financial success in educational institutions. *International Journal of Scientific and Management Studies*, 8(5), 101–110.
<https://www.ijmsjournal.org/ijms-v8i5p101.html>
- Álvarez, R., Salinas, C. y Muñoz, P. (2023). Educational budget execution and service quality in public schools. *Education Policy Analysis Archives*, 31(78), 1–25.
<https://epaa.asu.edu/index.php/epaa/article/view/7521>
- Arellano, R., Neira, E. y Rodríguez, M. (2017). Educación, sociedad y democracia. [mesa redonda]. CADE Ejecutivos 2017, Lima, Perú.
https://www.youtube.com/watch?v=gfJeDNtYz8&feature=emb_logo
- Armijo, M. (2011, junio). Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público [Series Manuales N° 69]. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/8/44008/SM_69_MA.pdf
- Banco Mundial (2020). *Perspectivas sobre la inversión educativa en América Latina*.
- Banco Mundial y MINEDU. (2021). *Evaluación del financiamiento educativo en Perú: Desafíos y Oportunidades*. Banco Mundial.
- Doberti, J. (2015). ¿En qué se gasta el presupuesto educativo? Le Monde diplomatique.
<https://www.eldiplo.org/notas-web/en-que-se-gasta-el-presupuesto-educativo/>
- García, E. y Weiss, E. (2022). Public education spending and service quality in urban schools. *International Journal of Educational Development*, 90, 102540.
<https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2022.102540>
- Grupo Propuesta Ciudadana. (2009). Análisis del Presupuesto de la Función Educación.
<http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/analisis-presupuesto-educacion.PDF>

- Hernández, R, Fernández, C., Baptista, P. (1997). Metodología de la investigación. McGraw-Hill Interamericana de México.
https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci3n_Sampieri.pdf
- Herrera, S. (2025). Efficiency of public spending in education, health, and human capital formation. *Journal of Economic Policy Reform.*, 28(1).
<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/15140326.2025.2480985>
- Huapaya, A. (2019). Gestión por procesos hacia la calidad educativa en el Perú. Perú: Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 4(8), 243-261.
<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i8.277>
- Instituto Peruano de Economía (2020, 9 de julio). ¿Cuánto asignamos a educación? [boletín de educación]. <https://www.ipe.org.pe/portal/boletin-ipe-cuanto-asignamos-a-educacion/>
- López, R., y Martínez, C. (2020). *El impacto del financiamiento educativo en la calidad de la educación básica en América Latina*. Revista Iberoamericana de Educación, 84(2), 45-62.
- Medina, K. (2025). *Ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio ALICIA – CONCYTEC. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/167200>
- Mendoza, C., Guadamarra, A. y Díaz, J. (2017). La implementación de recursos tecnológicos en la práctica educativa. Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México. <https://recursos.portaleducoas.org/publicaciones/la-implementaci-n-de-recursos-tecnol-gicos-en-la-pr-ctica-educativa>
- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2017). ¿Cómo se relaciona la infraestructura de la escuela con los aprendizajes de los estudiantes? (Zoom educativo N° 3). Perú, Lima:

- Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes. Disponible en http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/05/VF_zoomeducativo_3.pdf
- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2019). Resumen ejecutivo. Presupuesto 2019. Disponible en https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2018/Presupuesto/files/educaci%25C3%25B3n_re.pdf&ved=2ahUKEwisn_ShW8PtAhV5ILkGHbYkBgwQFjAVegQIHRAB&usg=AOvVaw3b498e-YtzLEx5rUO2fH48
- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2020). *Informe Nacional sobre el Gasto Público en Educación*. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2022). *Lineamientos para la gestión de los recursos financieros en las instituciones educativas públicas*. Ministerio de Educación. <https://www.gob.pe/minedu>
- Muñoz, A. (2020). La educación pública en Perú: Retos presupuestales y sociales. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(1), 45-62.
- Murillo, F. y Román, M. (2020). Mejora de la eficacia escolar: Factores organizacionales y de gestión asociados a la calidad educativa. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 13(2), 11-28. <https://revistas.uam.es/riece/article/view/12168>
- Murillo, J. (2016). La equidad en la distribución de los recursos educativos en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 12(3), 23-37.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2016). *Global Education Monitoring Report: Accountability in education*.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379707>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2019). *Education at a Glance 2019: OECD Indicators*. OECD Publishing.
- Reyna, D., Coronado, M. y Vargas, I. (2025). Ejecución presupuestal y calidad de la Educación Básica Regular de gestión pública en el Perú. *Revista Ciencias Económicas*, 43(2), 83–102. <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/5083>
- Robbins, S. y Judge, T. (2018). *Comportamiento organizacional* (17.^a ed.). Pearson Educación.
- Rojas, M. (2023). *Presupuesto institucional y calidad del servicio educativo en instituciones públicas de Educación Básica Regular del Callao* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <https://repositorio.unfv.edu.pe/>
- Santiago, P., y Benavides, F. (2018). *Education Policy in Emerging Economies: Case Studies in Innovation*. Springer.
- Smith, J. y Brown, L. (2021). School funding efficiency and educational service quality: Evidence from OECD countries. *Journal of Education Finance*, 46(3), 345–368. <https://doi.org/10.1162/jef.2021.46.3.345>
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú. (2019). ¿Cómo vamos en educación? [Semnario 988]. ComexPerú. <https://www.comexperu.org.pe/articulo/como-vamos-en-educacion>
- Tafur, R. (2009). *Gestión financiera y su impacto en el desarrollo institucional* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio Institucional UNMSM. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/>

- Torres, J. y Medina, R. (2024). Gestión presupuestal y calidad del servicio educativo en instituciones públicas peruanas. *Revista Peruana de Investigación Educativa*, 16(1), 45–62. <https://revistas.siep.org.pe/index.php/RPIE>
- Vega, M. (2023). *Financiamiento público y resultados de aprendizaje en Lima Metropolitana: Un análisis comparativo*. Universidad de Lima.
- Veliz, J. (2025). *Ejecución presupuestal y calidad educativa en las instituciones públicas de gestión directa de la Fuerza Aérea del Perú* [Tesis de maestría, Universidad San Ignacio de Loyola]. Repositorio Institucional USIL. <https://repositorio.usil.edu.pe/entities/publication/83471038-ef3b-4ebe-af92-fe49c68dec82>

IX. ANEXOS

Anexo A. Matriz de Consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
Problema General: ¿Cómo se vulnera el derecho de propiedad por supuesta causal de abandono contemplada en el artículo 968 del vigente Código Civil Peruano, en Lima Este, Años 2022 – 2023? Problemas Específicos: - ¿Cómo las confusiones jurídicas y procesales vulnera el derecho de propiedad por supuesta causal de abandono contemplada en el artículo 968 del vigente Código Civil Peruano, en Lima	Objetivo General: Explicar cómo se vulnera el derecho de propiedad por supuesta causal de abandono contemplada en el artículo 968 del vigente Código Civil Peruano, en Lima Este, Años 2022 – 2023. Objetivos Específicos: - Explicar acerca de las confusiones jurídicas y procesales que vulneran el derecho de propiedad por supuesta causal de abandono contemplada en el artículo 968 del vigente Código Civil Peruano, en Lima	Hipótesis General: Se ha estado vulnerando significativamente el derecho de propiedad por supuesta causal de abandono contemplada en el artículo 968 del vigente Código Civil Peruano, en Lima Este, Años 2022 – 2023. Hipótesis Específicas: - Se han estado generando confusiones jurídicas y procesales que vulneran directamente el derecho de propiedad por supuesta causal de abandono contemplada en el artículo 968 del vigente Código Civil Peruano, en Lima Este, Años 2022 – 2023. - Se viene manifestando una posición judicial arbitraria	V. Independiente (X): Vulneración del Derecho de Propiedad Indicadores: - Confusiones Jurídicas/Procesales. - Posición judicial arbitraria. - Interpretación errónea del art. 968 del C. Civ. Peruano. - Afectación al derecho constitucional de propiedad. VII. Dependiente (Y): Supuesta causal de abandono Indicadores: - Presunta renuncia del Titular Propietario.	Tipo de Investigación: Aplicada. Nivel de Investigación: Descriptivo y Explicativo. Diseño de Investigación: Correlacional – Causal, No experimental. Método de Investigación: De análisis mixto, tanto Cuantitativo como Cualitativo. Población: Total de Operadores Jurídicos Especializados en Derecho Civil del Distrito Judicial de Lima Este. Muestra: 50 Operadores Jurídicos Especializados en Derechos Reales del Distrito Judicial de Lima Este, entre Jueces, Abogados y Expertos Jurídicos que se vienen

Este, Años 2022 – 2023? - ¿Cómo la posición judicial arbitraria vulnera el derecho de propiedad por supuesta causal de abandono contemplada en el artículo 968 del vigente Código Civil Peruano, en Lima Este, Años 2022 – 2023? - ¿Cómo la interpretación errónea de la normativa jurídica-civil, vulnera el derecho de propiedad por supuesta causal de abandono contemplada en el artículo 968 del vigente Código Civil Peruano, en Lima Este, Años 2022 – 2023?	Este, Años 2022 – 2023. - Explicar sobre cómo la posición judicial arbitraria vulnera el derecho de propiedad por supuesta causal de abandono contemplada en el artículo 968 del vigente Código Civil Peruano, en Lima Este, Años 2022 – 2023. - Explicar sobre cómo la interpretación errónea de la normativa jurídica-civil, vulnera el derecho de propiedad por supuesta causal de abandono contemplada en el artículo 968 del vigente Código Civil Peruano, en Lima Este, Años 2022 – 2023.	que vulnera significativamente al derecho de propiedad por supuesta causal de abandono contemplada en el artículo 968 del vigente Código Civil Peruano, en Lima Este, Años 2022 – 2023. - Se ha estado realizando una interpretación errónea de la normativa jurídica-civil, lo que ha venido vulnerando al derecho de propiedad por supuesta causal de abandono contemplada en el artículo 968 del vigente Código Civil Peruano, en Lima Este, Años 2022 – 2023.	- Confusión con la Posesión Precaria. - Desconocimiento del derecho de uso perpetuo sobre los inmuebles, por parte de sus titulares propietarios.	desempeñado en dicha jurisdicción. Técnicas de relección de datos: Encuesta y Análisis Documental. Instrumentos: Cuestionario de encuesta de 15 preguntas para la muestra seleccionada de Operadores Jurídicos de Derechos Reales. Ficha de Análisis Documental sobre dos recursos jurisprudenciales en relación al tema tratado.
---	---	--	--	--

Anexo B. Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA OPERADORES JURÍDICOS ESPECIALIZADOS EN DERECHO CIVIL - DERECHOS REALES, DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA ESTE

Por favor conteste las siguientes preguntas, con suma veracidad y objetividad, acorde a las opciones de la escala Likert:

Codificación				
1	2	3	4	5
Totalmente desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Marque en la opción que corresponda:

	V. Independiente (X): Vulneración del Derecho de Propiedad	1	2	3	4	5
	Indicadores:					
01	Considera que se llega a vulnerar el Derecho de Propiedad por causal de abandono regulado en el Art. 968 Inciso 4 del Código Civil vigente.					
02	Es recurrente la vulneración el Derecho de Propiedad por causal de abandono.					
03	Se presentan problemas durante los litigios procesales/judiciales sobre pérdida de la propiedad por causal de abandono.					
04	Se dan Confusiones Jurídicas/Procesales en torno al asunto de la pérdida de la propiedad por causal de abandono, durante el desarrollo de los litigios procesales/judiciales.					
05	Se dan Confusiones Jurídicas/Procesales en torno a la pérdida de la propiedad por causal de abandono, con respecto a otras figuras análogas.					
	Opciones	1	2	3	4	5

06	Existe una posición judicial arbitraria durante los litigios procesales/judiciales sobre pérdida de la propiedad por causal de abandono.					
07	Se presenta una posición judicial arbitraria acerca de la configuración determinante sobre la pérdida de la propiedad por causal de abandono.					
08	Se manifiesta una posición judicial arbitraria en torno al reconocimiento de la pérdida de la propiedad por causal de abandono, por resoluciones judiciales emitidas.					
09	Se genera una interpretación errónea del art. 968 del C.Civ. Peruano, por parte de los Jueces Especializados en lo Civil de Lima Este.					
10	Se ha estado generando una interpretación errónea del art. 968 del C.Civ. en base a las resoluciones judiciales dictaminadas.					
11	Es necesario derogarse la figura del abandono de propiedad regulado en el Art. 968 Inciso 4 del Código Civil vigente.					
	V. Dependiente (Y): Supuesta causal de abandono.	1	2	3	4	5
12	Se tiende a configurar una supuesta causal de abandono en torno a los litigios procesales/judiciales sobre pérdida de la propiedad.					
13	Se ha tendido a manifestar una presunta renuncia del Titular Propietario sobre su respectivo bien de propiedad inmueble.					
14	Existe confusión en torno al abandono de propiedad con la Posesión Precaria ejercida, en modo como pérdida del derecho de propiedad.					
15	Se da el recurrente desconocimiento del derecho de uso perpetuo sobre los inmuebles, por parte de sus titulares propietarios.					

Anexo C. Ficha de validación de Instrumento por juicio de expertos



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

Ficha de Validación (Juicio de Experto)

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres: Diaz Perez, Jose Joaquin
 1.2. Grado académico: Doctor en Derecho
 1.3. Cargo e Institución donde labora: Docente de EUPG-UNFV
 1.4. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
 1.5. Título de la Investigación: LA VULNERACION DEL DERECHO DE PROPIEDAD POR SUPUESTA CAUSAL DE ABANDONO, EN LIMA ESTE, AÑOS 2022 - 2023
 1.6. Autor(a) del Instrumento: Sharont Rossina Valencia Medina

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Criterios	Indicadores	Deficiente 0-20%	Baja 21-50%	Regular 51-70%	Buena 71%-90%	Muy buena 91%-100%
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.				90%	
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables				90%	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la especialidad				90%	
4. Organización	Existe una organización lógica				90%	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				90%	
6. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos.				90%	
7. Intencionalidad	Adecuado para valorar la investigación				90%	
8. Coherencia	Entre lo descrito en dimensiones e indicadores				90%	
9. Metodología	La formulación responde a la investigación				90%	
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación				90%	

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90%

a) Deficiente ☐ b) Baja ☐ c) Regular ☐ d) Buena ☒ e) Muy buena ☐

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El Instrumento es aplicable en la investigación.

Lima, Mayo del 2024

Jose Joaquin Diaz Perez
 DR. EN DERECHO
 DOCENTE UNIVERSITARIO



**UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO**

**Ficha de Validación
(Juicio de Experto)**

I. DATOS GENERALES

- 1.1. **Apellidos y Nombres:** Gonzales Loli, Martha Rocio
 1.2. **Grado académico:** Doctora en Derecho
 1.3. **Cargo e Institución donde labora:** Docente de EUPG-UNFV
 1.4. **Nombre del instrumento motivo de evaluación:** Cuestionario
 1.5. **Título de la Investigación:** LA VULNERACION DEL DERECHO DE PROPIEDAD POR SUPUESTA CAUSAL DE ABANDONO, EN LIMA ESTE, AÑOS 2022 - 2023
 1.6. **Autor(a) del Instrumento:** Sharont Rossina Valencia Medina

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Criterios	Indicadores	Deficiente 0-20%	Baja 21-50%	Regular 51-70%	Buena 71%-90%	Muy buena 91%-100%
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.				90%	
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables				90%	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la especialidad				90%	
4. Organización	Existe una organización lógica				90%	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				90%	
6. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos.				90%	
7. Intencionalidad	Adecuado para valorar la investigación				90%	
8. Coherencia	Entre lo descrito en dimensiones e indicadores				90%	
9. Metodología	La formulación responde a la investigación				90%	
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación				90%	

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90%

a) Deficiente ☐ b) Baja ☐ c) Regular ☐ d) Buena ☒ e) Muy buena ☐

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El Instrumento es aplicable en la investigación.

Lima, Mayo del 2024

DRA. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI
 código ORCID: 0000-0001-8849-4823

Anexo D. Propuesta de modificación del artículo 968 del código civil de Perú de 1984

Exposición de Motivos:

Que el artículo 2 inciso 16 de la Carta Magna Peruana de 1993, sostiene que todo ciudadano peruano tiene derecho a ejercer su prerrogativa de acceso a la propiedad, y que de manera interpretativa también se entiende que el Estado Peruano está en la obligación de facilitar en la dotación de bienes patrimoniales de vivienda para que los ciudadanos y familias peruanas puedan tener una vivienda donde residir, con sus familiares.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 968 de Código Civil de 1984, una de las causales de pérdida o extinción de la propiedad, es cuando el bien predial haya estado abandonado por 20 años, y que tras ese plazo de tiempo, los propietarios perderían totalmente su derecho de propiedad inmueble, que pasa o transfiere a poder del Estado Peruano; lo que de por sí se basa en una disposición normativa inconstitucional, ya que ningún ciudadano (a) que sea propietario (a) de su bien inmueble, no puede ser despojado de su derecho de propiedad, ello en función de que el derecho a la propiedad básicamente es inviolable y debe ser imprescriptible a favor de los legítimos dueños propietarios.

Según el inciso 4 del artículo 968 del Código Civil de 1984, uno de los motivos por el cual se puede perder o extinguir el derecho de propiedad es si un bien inmueble ha estado abandonado durante 20 años. Después de este período, los propietarios perderían completamente su derecho sobre la propiedad, la cual pasaría a ser de propiedad del Estado Peruano. Esta disposición se considera inconstitucional, ya que ningún ciudadano propietario debería ser despojado de su derecho a la propiedad. Esto se debe a que el derecho a la propiedad es fundamentalmente inviolable e inalienable para los legítimos propietarios.

Por lo tanto es necesaria, la modificación del inciso 4 del artículo 968 de Código Civil vigente, en función de que se anule el tiempo condicionante de abandono de una propiedad inmueble, es decir que se pueda modificar el plazo de 20 años para declararse el abandono de tal propiedad; a efectos de que se pueda reconocer el derecho legítimo al dominio de perpetuidad que debe ejercer todo ciudadano propiamente sobre su propiedad más aún cuando no ha renunciado a ésta; y por ende de poderse mejorar o reforzar el art. 968 inciso 4 del Código Civil, para que se declare el abandono de inmuebles, como pérdida de propiedad, y por lo que

se debe presentar un documento o constancia legal que acredite el abandono, así como aceptar la renuncia de propiedad cuando esta sea expresamente realizada por el titular..

Es necesario modificar el inciso 4 del artículo 968 del Código Civil vigente, complementando al plazo de 20 años que condiciona el abandono de un bien inmueble. Esto permitiría reconocer el derecho legítimo de cada ciudadano a mantener la propiedad de manera perpetua, siempre y cuando no haya renunciado a ella.

Se argumenta de esta manera, que la legislación actual que permite que el Estado reclame propiedades abandonadas durante 20 años es limitada y debería ser reformada. La idea central es que el derecho a la propiedad es fundamental y debe ser protegido, independientemente del tiempo que una propiedad esté deshabitada. Se sugiere que se elimine el plazo de 20 años que actualmente permite que el Estado tome control sobre un inmueble que esté abandonado, considerándose a la vez que los propietarios mantengan su derecho de propiedad con opción a responder, a menos que renuncien explícitamente a él.

Fórmula Legal:

Artículo único: Se propone en modificar el inciso 4 del Artículo 968 del vigente Código Civil Peruano; por lo que dicha disposición normativa quedaría así:

Artículo 968.- Causales de extinción del derecho de propiedad

La propiedad se llegará a extinguir por las siguientes causales específicas:

1. Por adquisición o compra del predio de vivienda por otra persona.
2. Se de la destrucción o pérdida en definitiva del bien inmueble o recurso patrimonial.
3. Por acción expropiatoria.
4. El abandono de la propiedad es imprescriptible, y solamente puede pasar a ser transferida al probarse la renuncia de propiedad, por el propio titular propietario.

Anexo E. Análisis de jurisprudencia

Jurisprudencia de la Corte Suprema en base a Casaciones que rechazan la pérdida del derecho de propiedad por supuesta causal de abandono

Analizando la jurisprudencia correspondiente a la Casación N° 22942-2019, seleccionada por el Observatorio de Jurisprudencia Civil de la Revista Jurídica Virtual Lpderecho.pe (2023), se establece que no se puede revertir un terreno por abandono si hay procesos judiciales en curso que reivindican la propiedad. Según lo indicado en esta decisión, la Corte Suprema aclara que hay una relación indirecta entre lo que se busca en la esfera administrativa y lo que se puede lograr en la vía judicial, pues ambos procesos se centran en el derecho de propiedad sobre el mismo inmueble, cuestionando la legitimidad de la posesión de la Asociación demandada. Por lo tanto, es lógico que la entidad pública esperara a que se resolvieran los juicios antes de emitir cualquier decisión administrativa, ya que el proceso de reivindicación permite al propietario no poseedor solicitar la recuperación del inmueble frente al poseedor no propietario. Esto implica que será el sistema judicial el que debe determinar la legitimidad de la posesión de la Asociación demandada.

En el fundamento 5.10 de la casación analizada, se menciona que no se consideró lo dispuesto en la Casación N° 1742-2016 de la Corte Suprema. Sin embargo, es importante destacar que esta sentencia no es aplicable al caso actual, ya que trata de situaciones diferentes. En la Casación anterior, la reversión a favor del Estado ocurrió porque las tierras fueron transferidas a terceros sin autorización, mientras que en el caso actual, se alega que las tierras fueron abandonadas, argumento que la parte recurrente rechaza, afirmando que las ocupaciones realizadas por la Asociación son ilegítimas y que ya están siendo reclamadas en procesos judiciales.

Así, la casación concluye que se ha violado el primer numeral del artículo 64 de la Ley N° 27444, ya que hay una coincidencia entre lo que se persigue en el ámbito administrativo y judicial respecto al mismo derecho de propiedad. Es claro que la autoridad administrativa debió esperar a que el sistema judicial resolviera si la parte demandante tenía derecho a recuperar la posesión, especialmente considerando que hay antecedentes de al menos veintiún procesos judiciales previos relacionados con la recuperación del inmueble, lo que sugiere una violación al derecho a una tutela judicial efectiva.

Además, se menciona que la sentencia revisada padece de motivación aparente, pues no abordó varios aspectos clave: la necesidad de probar el abandono material del terreno para justificar la reversión, y si tal abandono puede darse a pesar de que el terreno está siendo cultivado por terceros; así como la relación de la Asociación en posesión con el terreno y el estado de los juicios en curso. También se critica la falta de análisis sobre si la propiedad fue adquirida onerosa o gratuitamente y el tratamiento insuficiente del caso en la sentencia.

Se argumenta que la Sala Superior violó el numeral 1 del artículo 64, ya que es necesario obtener información de la autoridad judicial sobre procedimientos relevantes para el caso administrativo, pero dicha información no se encuentra en el expediente. Además, se critica que la Sala interpretó la norma de manera arbitraria, sin tomar en cuenta su verdadero significado y lo que se estableció en la Casación N° 870-2011-LA LIBERTAD, ya que la administración no podía emitir un fallo sobre un supuesto abandono sin un pronunciamiento firme respecto a los procesos de reivindicación en trámite.

En resumen, la Casación analizada plantea una cuestión legal sobre la relación entre procesos administrativos y judiciales en relación al derecho de propiedad, en el contexto de un supuesto abandono. Se argumenta que las decisiones administrativas deben basarse en antecedentes judiciales para evitar vulneraciones a derechos. Se destacan las deficiencias en el análisis de la situación de la propiedad y se critica a la Sala Superior por no considerar los casos judiciales previos y por la falta de una consulta adecuada a la información necesaria. Además, se subraya la importancia de un análisis exhaustivo para garantizar el respeto a los derechos de propiedad y la aplicación efectiva de la normativa jurídica.

Análisis de la Casación N° 103-2017-Lima

En este recurso de casación, se argumenta que los juicios tienen un efecto en la estabilidad social, sosteniendo que, sin importar si el juez considera infundada la demanda del propietario original, siempre hay una situación de violencia que permea el proceso legal. Esta perspectiva también se aplica si el propietario decide retirarse del caso o si el proceso se declara en abandono, tal como se determinó en la Casación N° 103-2017-Lima. En estos contextos, se considera que la violencia continúa hasta que se notifica la resolución que acepta la retirada o el abandono del caso. Además, no existe ninguna normativa que indique que la paz se restablezca de manera retroactiva a la fecha en que se presentó la demanda.

Por otro lado, se menciona que no está suficientemente claro cómo la notificación de una carta notarial puede influir en la paz de la posesión. Se plantea la duda sobre qué ocurriría

si dicha carta solo se notificara una vez en un lapso de diez años para reclamar la prescripción extraordinaria de la propiedad. En este escenario, no sería consistente afirmar que la violencia se perpetúa indefinidamente, ya que podría haber cesado tras la notificación. A pesar de estas incertidumbres, se sugiere que aceptar la teoría de la interrupción civil podría ser más favorable para aquellos que desean usucapir (adquirir una propiedad a través de la posesión) que la noción de afectación de la paz. Esto se debe a que el artículo 1997 del Código Civil establece condiciones en las que la interrupción de la prescripción no sería válida. En consecuencia, el usucapiente no vería afectado su plazo de prescripción si no recibe una adecuada notificación sobre la demanda o cualquier acción que busque despojarlo de su posesión, así como tampoco si el demandante decide desistirse o si se declara el abandono del proceso.

En esencia, el texto trata sobre cómo los procedimientos judiciales pueden generar tensiones sociales y la noción de violencia que puede estar presente durante estos trámites. Se enfatiza que la violencia asociada a un litigio no cesa hasta que las partes involucradas reciban la notificación formal de que una de ellas se ha retirado del caso o que el proceso se ha abandonado, reflejando la importancia de la comunicación en el proceso legal. Además, se cuestiona el impacto de una simple notificación de una carta notarial en la estabilidad de la posesión de un bien, especialmente si es que esta notificación es esporádica. El texto también aborda la teoría de la interrupción civil, sugiriendo que podría favorecer a quienes buscan adquirir propiedades por medio de la posesión, ya que establece reglas específicas que protegen sus derechos a la propiedad, especialmente en situaciones donde no hay una notificación adecuada o se decide no continuar con el proceso legal.